

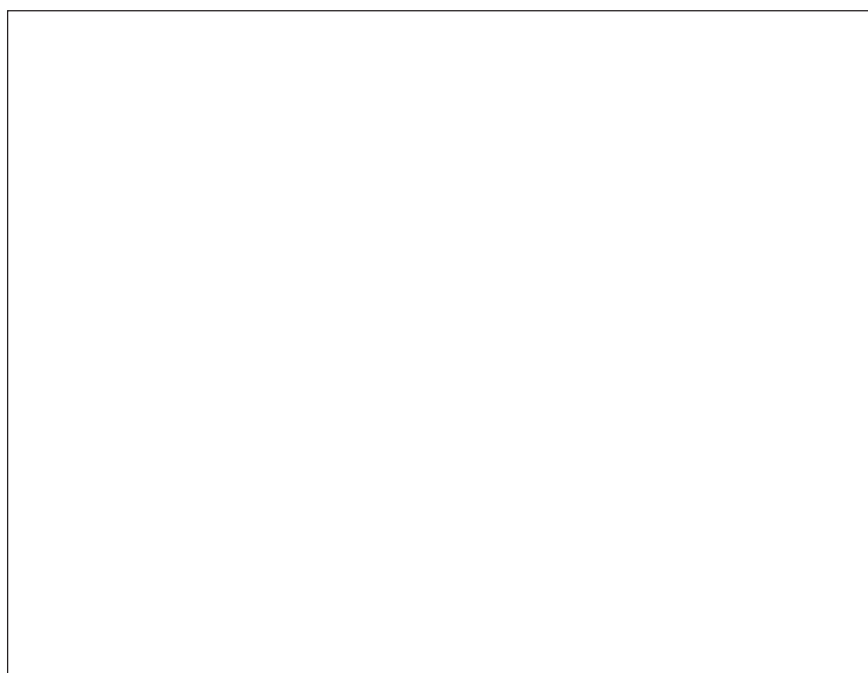
# SAMUDRA

REPORTE

COLECTIVO INTERNACIONAL DE APOYO AL PESCADOR ARTESANAL

---

---



LA MUJER EN LOS PUEBLOS PESQUEROS DE TAMIL NADU

EL CONVENIO DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA

UNA COOPERATIVA DE PESCADORES CANADIENSE

CONFERENCIA SHARING THE FISH

SEMINARIO SOBRE LA REHABILITACIÓN POSTSUNAMI

LAS REFORMAS DEL AGUA DE CAMBOYA

SEMINARIO DE ÁFRICA ORIENTAL Y DEL SUR

CONSERVACIÓN Y MEDIOS DE SUSTENTO

RONDA DE NOTICIAS

# Índice

SAMUDRA N° 43 MARZO 2006 INFORME TRIANUAL DEL CIAPA

<input type="checkbox"/>	EDITORIAL	1
<input type="checkbox"/>	GÉNERO Desconfía del primer impulso	3
<input type="checkbox"/>	CANADÁ Nosotros y ellos	7
<input type="checkbox"/>	INFORME ¿Quién se reparte los recursos pesqueros?	11
<input type="checkbox"/>	DOCUMENTO Aprender de la experiencia	15
<input type="checkbox"/>	DOCUMENTO En aras de la integración de las intervenciones	21
<input type="checkbox"/>	DOCUMENTO ¡Quedan sólo cuatro años hasta 2010!	24
<input type="checkbox"/>	INFORME Capear el temporal	27
<input type="checkbox"/>	KENIA ¿Saqueadores o víctimas?	30
<input type="checkbox"/>	NOTA Novedad del CIAPA	32
<input type="checkbox"/>	CAMBOYA Un inicio prometedor	33
<input type="checkbox"/>	INFORME Esbozos de vidas	37
<input type="checkbox"/>	INFORME Gestión capacitadora	44
<input type="checkbox"/>	RONDA DE NOTICIAS Malasia, Indonesia, Somalia, Corea del Sur Tailandia, Filipinas, Fiyi, Kenia	50

#### SAMUDRA News Alerts

Las *SAMUDRA News Alerts* (*Alertas de Noticias SAMUDRA*) constituyen un servicio gratuito ideado para enviar noticias y análisis sobre las pesquerías, la acuicultura y temas relacionados. El envío—en formato simple 'txt' o en formato 'html'—se realiza diariamente o bien en la forma de un resumen semanal. El servicio suele contener noticias originales y en exclusiva sobre las pesquerías artesanales y a pequeña escala, sobre todo del Sur, así como sobre temas como son el papel de la mujer en la pesca y la seguridad marítima. Además de noticias sobre las pesquerías, el servicio aborda cuestiones medioambientales y relativas a los océanos.

La suscripción a las *SAMUDRA News Alerts* puede realizarse a través del sitio *web* <http://www.icsf.net>. En este sitio *web* se conservan igualmente todas las noticias de ediciones anteriores así como todos los números del *Informe SAMUDRA* y demás documentos que quizá puedan interesar al lector. Por otra parte, al CIAPA le sería muy grato poder recibir comentarios y sugerencias sobre el servicio de noticias y el sitio *web* a nuestra dirección de correo electrónico: [icsf@icsf.net](mailto:icsf@icsf.net).

## Una tragedia insólita

Los recientes suicidios de pescadores de Kendrapara, Orisa (India) son como mínimo chocantes. Tanto más, cuanto que hasta la fecha tan sólo en contadísimas ocasiones —si es que ha habido alguna— se ha tenido noticia de suicidios de pescadores. No es azaroso que estos suicidios se hayan producido en uno de los estados más pobres de India, donde se cree que aproximadamente el 47% de la población vive por debajo de la línea de la pobreza.

Las investigaciones realizadas han puesto de relieve el vínculo que une los suicidios y las restricciones impuestas a la actividad pesquera a partir del establecimiento de la Reserva Natural (Marina) de Gahirmatha en 1997, con el objeto de proteger la tortuga bastarda en su hábitat de nidificación y de cría. La caída subsiguiente de los ingresos derivados de la pesca, los altos niveles de endeudamiento, la ausencia de redes de seguridad social y las pocas alternativas de medios de sustento han supuesto un penoso fardo para los pescadores. Al parecer, muchos de ellos han emigrado del distrito de Kendrapara, otros tantos padecen ansiedad y durante los últimos cuatro años al menos siete han decidido quitarse la vida.

Esta intolerable situación clama al cielo: si se aplicaran las varias medidas que organizaciones como el OTFWU (siglas inglesas del Sindicato de Pescadores Tradicionales de Orisa) han venido proponiendo durante los últimos años, se conseguiría mejorar la conservación de las tortugas y al mismo tiempo dar continuidad a la pesca sostenible y a los medios de sustento que genera.

Es imperativo que el mensaje de esta tragedia no pase desapercibido. Los trabajadores de la pesca tradicional deben erigirse en socios competentes y en pie de igualdad a la hora de determinar medidas socialmente justas de conservación y gestión. Así, ahí donde la investigación indique unívocamente que ciertos artes—tradicionales o de arrastre—tienen efectos perjudiciales, la reglamentación sobre su uso debería acompañarse con la asistencia financiera oportuna para facilitar la transición hacia otros artes permitidos. De igual modo, cabría considerar actividades de formación y ayudas económicas dirigidas a crear programas de medios de sustento alternativos para los pescadores desplazados de la pesquería.

Con vistas a calibrar los efectos de los programas de conservación en las comunidades colindantes con las zonas de conservación de tortugas, la importancia de disponer de datos socioeconómicos completos sobre dichas comunidades difícilmente se puede exagerar. Además, cabe prestar una especial atención al endeudamiento, especialmente ante el coste en aumento de los insumos a la pesca, como sucede con el carburante. Durante los últimos años la elevada tasa de endeudamiento ha constituido un factor decisivo en el suicidio de unos 10.000 agricultores indios.

La política de conservación aplicada en Orisa no es ni mucho menos un ejemplo aislado. Los testimonios de comunidades pesqueras que viven cerca de áreas marinas protegidas (AMP) en diferentes países asiáticos y africanos son muy parecidos. Sus problemas merecen ser atendidos, tal y como se defendía en la Declaración Común de ONG pronunciada el 23 de marzo de 2006 ante la VIII Reunión de la Conferencia de las Partes (CdP8) del Convenio de Diversidad Biológica, celebrada en Curitiba (Brasil) (v. p. 24).

Las comunidades pesqueras de la costa pueden constituir aliados muy poderosos en las medidas de conservación, restauración y protección de la biodiversidad costera y marina. Huelga decir que las comunidades pesqueras dependen del recurso base para subsistir, circunstancia que las convierte en las primeras beneficiarias de programas acertados de conservación y gestión. El desafío que se nos antepone entonces es materializar tal posibilidad en la práctica. Es del todo inaceptable, y por lo demás gratuito, que el precio de la conservación tenga que pagarse con vidas humanas.

## Desconfía del primer impulso

El presente artículo advierte contra un juicio demasiado apresurado del papel de la mujer en los *panchayats* pesqueros y regidos por el sistema de castas de Tamil Nadu, India

El tsunami del 26 de diciembre de 2004 y los trabajos de asistencia y rehabilitación que le siguieron colocaron en el punto de mira los *panchayats* (consistorios locales) pesqueros y regidos por el sistema de castas de la costa de Coromandel, en el estado indio de Tamil Nadu.

De la noche a la mañana, y como quien dice, en un mar de escombros, organizaciones no gubernamentales (ONG), organismos estatales e intelectuales indios comprometidos con la causa social percibieron por primera vez los latidos de una dinámica y hasta entonces desconocida institución. La encontraron en su camino, encauzó sus bienintencionados esfuerzos y, al cabo, se ganó muchos corazones.

Así y todo, al analizar el papel de los *panchayats* de cara al futuro, no cabe olvidar sus aspectos más sombríos. Quizá el más preocupante de ellos sea la desigualdad entre géneros. Todos los observadores corroborarán que son los hombres quienes llevan las riendas de los *panchayats*. Ahora bien, las opiniones divergen en cuanto al perjuicio que tal situación supone para los intereses de las mujeres y en cuanto a las posibilidades de mejorar su suerte.

Tras haber estudiado el funcionamiento de los *panchayats*, sobre todo en su vertiente reguladora de las pesquerías marinas, yo me guardaría de hacer juicios apresurados y de actuar irreflexivamente. Los *panchayats* deben encuadrarse en su trasfondo social e histórico. Hay que evitar dar con un remedio peor que la enfermedad.

Los *panchayats* de la costa de Coromandel constituyen los vestigios de formas de administración local muy antiguas que sobrevivieron al embate del poder colonial y, más tarde, a la fundación de la República Democrática de India.

Han subsistido gracias a su ubicación aislada en zonas costeras y a la falta de interés del gobierno por los asuntos de los

pueblos de la costa; pero, por encima de todo, gracias al papel esencial que desempeñan en la vida local.

Al resolver disputas de muy distinta naturaleza, relacionadas bien con derechos de pesca o con la vida privada, los líderes del *panchayat* dirimen asuntos que de otra forma dividirían la comunidad.

Estas instituciones establecen las normas pesqueras que deben aplicarse en sus aguas y delimitan los puntos de venta y de desembarco. En épocas de estrechez económica, como durante la temporada baja en la pesca, el *panchayat* distribuye alimentos y otros artículos de primera necesidad.

Cuando los pescadores fallecen en accidentes en el mar, el *panchayat* ayuda a las viudas. Por último, el *panchayat* representa la voz de la comunidad hacia el mundo exterior.

Hace las veces de intermediario con la comisaría de policía, el Departamento de Pesca, ONG, etc. Han sido precisamente sus recientes contactos con ONG los que le han conferido una gran notoriedad.

No obstante, los *panchayats* de la costa de Coromandel no constituyen instituciones aisladas. Vienen a ser la punta del iceberg de otras estructuras de los pueblos, también muy marcadas por una clara distinción entre sexos. De ahí que tenga sentido considerar los pueblos pesqueros como entidades sociales.

### Un solo grupo étnico

El grupo étnico predominante en la mayor parte de los pueblos pesqueros de la costa de Coromandel es el de la casta *pattinavar*. Cada pueblo *pattinavar* se compone de diversos linajes, o grupos *pangaali*, articulados en torno al principio patrilineal. Dicho principio dispone la «pertenencia» o lealtad de los hijos con respecto a la familia de su padre, por encima de la familia de su madre. En tanto que unidad política, cada pueblo pesquero de la costa de Coromandel

presenta tres niveles: el hogar, el linaje y el pueblo. Los hogares están representados en el grupo *pangaali*, cuyo mando ejercen varios líderes.

**A**lgunos de estos líderes representan el *pangaali* en el *panchayat*, cuya composición se corresponde con el peso relativo de cada *pangaali*. Los linajes más influyentes (ya sea por su número o por su importancia económica y política) son los que llevan la batuta del *panchayat*, en detrimento de los otros linajes.

Toda esta cadena de instituciones: el hogar, el grupo *pangaali* y el pueblo, está bajo la férula de los hombres. El censo de los miembros de las comunidades de la costa Coromandel, un documento de carácter oficial, da buena cuenta de ello.

El derecho a figurar en dicho censo se reserva a pescadores adultos, el colectivo de habitantes del pueblo (también llamados *varikaarar*, 'que pagan impuestos') que contribuyen a las arcas comunes, toman decisiones sobre asuntos de carácter público y aplican las medidas pertinentes.

Son ellos los que defienden el pueblo en momentos de peligro. Cuando, por contra, se vive un periodo de auge económico—la asistencia postsunami podría calificarse de ese modo—todo lo que se obtiene se divide entre el colectivo de los miembros del pueblo.

En este caso, el sistema de reparto de derechos y responsabilidades da más ventajas a los hogares con un mayor número de hombres adultos que a los

hogares con un mayor número de mujeres; al revés de lo que sucede cuando se trata de pagar impuestos.

En el marco institucional, los hombres concentran una autoridad mayor que las mujeres con relación a la vida del pueblo.

Ahora bien, ¿puede afirmarse entonces que los pueblos pesqueros de la costa de Coromandel sean ejemplos flagrantes de sociedad patriarcal?

Varias razones excluyen esta posibilidad. Las pescadoras de la costa de Coromandel saben como hacer oír su voz y son capaces de expresar su propia opinión, aunque algunas veces deban canalizarla a través de los hombres. Su control de las cuentas y los gastos familiares les confiere una posición dominante dentro de las familias.

Aun así, es evidente que la posición de las mujeres en el sistema político de los pueblos, cuya suprema instancia es el *panchayat*, puede mejorar y mucho. En este sentido el sistema de los *panchayats* parece revestir la suficiente flexibilidad para ir asimilando cambios con el tiempo.

#### **Debate y negociación**

De todos modos, a mi juicio, todo movimiento que aspire a una mayor representación femenina tiene que surgir de dentro y no venir de fuera. Debe ser fruto de debates y negociaciones entre los miembros de las comunidades, siguiendo el ritmo local, y no ser impuesto desde el exterior.

Por un lado, se trata de respetar las culturas indígenas y, por el otro, de reconocer la

importancia de una gobernanza eficaz en los pueblos, incluyendo en el ámbito pesquero. Debemos cuidar las instituciones heredadas, aunque no todos sus elementos sean de nuestro agrado.

Género

Maarten Bavinck (J.M.Bavinck@uva.nl), director del Centro de Investigación Marina (MARE) de la Universidad de Amsterdam y autor de *Marine Resource Management: Conflict and Regulation in the Fisheries of the Coromandel Coast* (Gestión de recursos marinos: conflictos y reglamentación en las pesquerías de la costa Coromandel), es el autor de este artículo

Canada



## Nosotros y ellos

El presente artículo analiza la historia de la Asociación Cooperativa de Pescadores de Prince Rupert (Columbia Británica, Canadá)

La Asociación Cooperativa de Pescadores de Prince Rupert (la PRFCA en sus siglas en inglés) vio la luz en 1931 de la mano de un grupo de pescadores deseosos de poder controlar su destino económico. Su propósito estribaba en soslayar el poder de las grandes empresas conserveras que dominaban la pesquería y en vender capturas frescas directamente a mayoristas radicados en centros urbanos.

Esos miembros fundadores optaron por entablar relaciones directas entre los pescadores y el mercado de pescado fresco en lugar de cuestionar las relaciones de productor-transformador y constituir un sindicato. La nueva cooperativa consiguió incrementar las posibilidades de ingresos de sus miembros; circunstancia que, a su vez, favoreció la inversión en tecnologías pesqueras más eficaces. La cooperativa prosperó al tiempo que se intensificaban sus conflictos con sus trabajadores en tierra dedicados a la transformación.

La constitución de la PRFCA fue posible gracias a que, por aquel entonces, se necesitaba muy poco capital para acceder a la pesquería de curricán y a que el mercado de salmón capturado con dicho arte era muy dinámico. La libertad económica de los curricaneros se debía más que nada a un proceso tecnológico que redujo al mínimo la inversión en artes. En cambio, los pescadores rederos estaban totalmente atados a las conserveras privadas, a raíz de una reglamentación restrictiva de licencias y del coste que entrañaba la sustitución de sus cercos y redes de enmalle. Las conserveras les ofrecían crédito con mucha facilidad. En contrapartida, ellos estaban obligados por contrato a entregarles todas las capturas.

Dada la calidad en aumento de sus capturas, los curricaneros se encontraron en condiciones de vender su producto en el mercado de pescado fresco. No obstante, las empresas privadas de transformación hacían caso omiso del salmón capturado con curricán y concentraban todos sus esfuerzos en el pescado en conserva. Los fundadores de la PRFCA se organizaron con tal de plantar

cara al capital privado y aprovechar el potencial hasta entonces desperdiciado del mercado de salmón capturado con curricán. Echaron mano de sus contactos y amigos con los que compartían recursos y establecieron una coalición de pequeños armadores con el ánimo de comercializar conjuntamente las capturas en el mercado nacional de pescado fresco.

Las varias estrategias que los pescadores adoptaron a fin de sortear el predominio de las grandes empresas son un espejo de las diferencias entre sus comportamientos de clase. Aquellos que carecían de todo tipo de control sobre su trabajo apostaron por un sindicato. Dicha estrategia ponía el acento sobre la condición proletaria de los pescadores y se marcaba como objetivo implícito la reestructuración de la sociedad capitalista. Por el contrario, los curricaneros y palangreros independientes que, si bien ostentaban todavía un cierto control sobre sus medios de producción, no podían enfrentarse a las grandes empresas a título individual, se decantaron por la constitución de una cooperativa.

Esta segunda estrategia incidía en la faceta comercial de los pescadores. Con la cooperativa lo que se pretendía era emplear los mecanismos del capitalismo para mejorar la situación económica de los miembros. De todos modos, ya fueran miembros de un sindicato o de una cooperativa, los pescadores compartían posiciones ideológicas parecidas en lo que se refiere a su «lugar» frente a las empresas.

### Trabajadores en tierra

En un principio la PRFCA y el sindicato convivieron sin mayores problemas. Sin embargo, la transición hacia la transformación de pescado expandió inmediatamente la red de trabajadores en tierra de la PRFCA y la cooperativa se volvió muy vulnerable a las huelgas promovidas por sus trabajadores en tierra que no eran miembros de la organización. El primer conflicto abierto entre la PRFCA y el sindicato estalló en 1943 y marcó la pauta de la serie de conflictos que se fueron sucediendo.



En 1943 la PRFCA hacía poco que había emprendido la transformación de fletán y estaba construyendo nuevas instalaciones de congelado. Como en primavera se había firmado un convenio con los trabajadores en tierra de la cooperativa, los pescadores no sospecharon que éstos pudieran organizar una huelga en verano.

**A**un así, cuando algunos trabajadores no afiliados al sindicato se declararon en huelga para conseguir un primer contrato, sus compañeros afiliados decidieron sumarse al paro. Los pescadores de la PRFCA, soliviantados por tener que interrumpir su actividad, amenazaron con sacar adelante ellos mismos la planta de transformación. El asunto se resolvió cuando las grandes empresas firmaron un convenio con el sindicato que, según el Consejo de Administración de la PRFCA, «fijaba una retribución menor que la que la cooperativa ya estaba pagando».

Durante los años sesenta y setenta del siglo pasado el desarrollo económico de la PRFCA se concentró en la expansión de la producción. En 1961 se construyeron plantas conserveras de camarón y cangrejo que se ampliaron poco después para dar cabida a la transformación de salmón. En 1965 se construyó una planta en Vancouver que costó medio millón de dólares. A principios de los setenta, la PRFCA edificó en Prince Rupert una gran instalación de congelado y una moderna planta de transformación de capturas de arrastre. Desde 1978 a 1988 la producción media anual de la cooperativa rondó las 17.000 t con unas ventas brutas de unos 67 millones

de dólares canadienses. Tras cinco décadas de expansión ininterrumpida, las prácticas de la PRFCA perdían su carácter cooperativo y adquirían un sesgo cada vez más empresarial.

Sin embargo, pese al gran parecido entre la PRFCA y las plantas de transformación pertenecientes a grandes empresas, la cooperativa continuaba siendo distinta. Los miembros de la PRFCA eran los propietarios de sus plantas de procesado y controlaban su funcionamiento. Entre sus filas había todo tipo de pescadores, independientemente de que fueran o no armadores. Para ser miembro de la PRFCA, todo lo que tenía que hacer un pescador era firmar un contrato de comercialización y comprometerse a comprar un paquete de acciones de la cooperativa. Los beneficios sacados con la venta del pescado se distribuían entre los miembros. A pesar de que la estructura del accionariado de la cooperativa experimentó ciertos cambios, el principio básico de un miembro—un voto no se tocó nunca. Durante un breve periodo en la década de los cuarenta también se permitió la entrada en la cooperativa a trabajadores en tierra. No obstante, los pescadores miembros temían que los trabajadores en tierra acabaran por dominar la cooperativa y hacia finales de los cuarenta se volvió al criterio de que tan sólo los candidatos pescadores podían ser miembros.

#### **Respuesta democrática**

La estructura democrática de la PRFCA presentaba otra diferencia fundamental con respecto a las empresas privadas. La PRFCA intentó continuar defendiendo el interés de

todos sus miembros a través de un sistema de consejos y comités regionales elegidos por votación. Mientras que en la mayoría de empresas los pescadores son simplemente trabajadores asalariados y tienen muy poca o ninguna influencia en las políticas de empresa, los pescadores de la PRFCA definían directamente las políticas de su asociación.

**D**urante la posguerra la PRFCA creció a un paso firme y regular. En cambio, su relación con los sindicatos fue deteriorándose. Al contrario de lo que indican la mayoría de las fuentes, en las que se afirma que los conflictos entre la PRFCA y el UFAWU (Sindicato de Pescadores Unidos y Trabajadores Aliados) afloraron en la segunda mitad de los sesenta, la verdad es que las confrontaciones se remontan a la etapa de formación de ambas organizaciones. Los primeros roces fueron relativamente poco importantes; pero conforme las organizaciones se expandían el clima de enfrentamiento fue acentuándose hasta llegar a su punto álgido en la sonada disputa de 1967.

A los ojos de los miembros de la PRFCA, la disputa de 1967 obedeció al deseo del UFAWU de acabar con la cooperativa. Según se sentenciaba en cartas dirigidas al periódico local: «el contencioso pesquero no tiene nada de contencioso; en realidad se trata de un ataque planeado por el UFAWU contra los miembros del DSFU (Sindicato de Pescadores de Altura), el sindicato que representa la mayor parte de las tripulaciones de los marineros de la cooperativa, a fin de que la PRFCA acabe desmoronándose». Por su parte, la UFAWU interpreta el contencioso de 1967 como una reacción ante la toma de la PRFCA por parte de los armadores más capitalistas.

Cuando el contencioso de 1967 llegó a su término, la relación entre el UFAWU y la PRFCA ya no era la misma. Las autoridades disolvieron la sección de trabajadores en tierra del UFAWU. Todos los pescadores de la cooperativa se afiliaron al DSFU. Dos de los líderes del UFAWU fueron condenados a penas de cárcel por su participación en el conflicto y el sindicato tuvo que pagar una multa de 25.000 dólares canadienses por haber aconsejado a sus miembros desobedecer el orden judicial del 23 de marzo de 1967.

Los enfrentamientos de 1952, 1959 y 1967 exacerbaban todavía más la animadversión entre el UFAWU y la PRFCA, una enemistad que ilustraba los intereses de clase antagónicos que defendían ambas organizaciones. Es comprensible que, una vez consiguieron expulsar al UFAWU de la planta de Prince Rupert en 1967, los miembros de la

cooperativa creyeran cándidamente haber resuelto la contradicción fundamental entre capital y trabajo. Sin embargo, como demostraron más tarde los acontecimientos de los setenta y de los ochenta, la cuestión del trabajo (o, para ser más precisos, la cuestión de la clase y la lucha de clases) continuó muy presente en los obstáculos que se alzaron ante la cooperativa. Puede afirmarse que la historia laboral de la PRFCA ratifica la tesis de la avidez de poder por parte de los armadores más potentes. Con todo, algo mucho más importante estaba en juego: algo relacionado con el creciente potencial de las formas de producción de la cooperativa.

En la era postsoviética, tanto las fuerzas de derecha como las de izquierda defienden el mercado como la única solución posible. Si bien hay matices en cuanto a la intensidad con la que debe aplicarse este principio, los intentos de ponerlo en tela de juicio raramente se toman en serio.

Aun así, el ejemplo de la PRFCA y de su relación con la clase obrera plantea interrogantes fundamentales sobre la posibilidad de encontrar soluciones equitativas a fin de evitar los estragos colaterales a una economía capitalista, especialmente en el contexto de la globalización neoliberal. La lucha continuada de los trabajadores de la PRFCA pone de manifiesto una contradicción fundamental entre la propiedad social y el capitalismo.

Mientras la PRFCA era un actor marginal y se limitaba a vender el pescado capturado por sus miembros podía, y de hecho lo consiguió, evitar conflictos laborales. Sin embargo, en el preciso momento en el que además de comercializar se puso a transformar, tuvo que afrontar la contradicción que emana del hecho de querer actuar en interés de un grupo (pequeños armadores) en detrimento necesariamente de los intereses de un segundo grupo (trabajadores en tierra y, en menor medida, personal de muelle). Hasta las crisis económicas de los años ochenta, el personal de muelle se incluía en la categoría de «miembros». Con la excepción de los primeros años de la década de los cuarenta, los trabajadores en tierra nunca se consideraron miembros de la cooperativa.

#### Periodo de crecimiento

Finalmente, la viabilidad económica de la PRFCA primó por encima de las necesidades y aspiraciones de los trabajadores en tierra. Durante el periodo de gran crecimiento económico que siguió a la Segunda Guerra Mundial, este desenlace apenas era previsible. En el trasfondo de un crecimiento


generalizado, la PRFCA podía permitirse remunerar a sus trabajadores en niveles ligeramente superiores a la media.

No obstante, cuando la economía capitalista mundial empezó a contraerse a principios de los setenta, la PRFCA se enfrentó a la disyuntiva de o bien racionalizar sus operaciones (contener los salarios y los precios del pescado y aumentar el margen de maniobra de la dirección para poder, por ejemplo, externalizar tareas hacia lugares fuera del área de influencia del sindicato), o bien correr el riesgo de quebrar. Aquél fue, y continúa siendo, el límite del potencial positivo que encierran las cooperativas para organizar la producción.

Los baches de la economía y los cambios en la dirección a finales de los ochenta y principios de los noventa precipitaron la disolución de la PRFCA. A pesar de haber conseguido superar la crisis de los altos tipos de interés y la bajada de los precios del pescado durante los últimos años setenta y los primeros años ochenta—crisis que se llevaron por delante a muchas empresas privadas medianas—, la PRFCA no consiguió asentar su posición en un sector pesquero constantemente azotado por crisis ecológicas, económicas y de reglamentación. La fuerza de la PRFCA radicaba en el apoyo de un núcleo de miembros armadores que acabó sucumbiendo en resultas de varios factores como el continuo retroceso del UFAWU durante los ochenta (y el descenso de los precios de pescado que llevó aparejado), los cambios radicales que experimentó la estructura del mercado internacional de pescado y de productos derivados de la pesca y la reglamentación que desplazó a los pescadores a pequeña escala de la pesquería de la Columbia Británica.

En una serie de reuniones celebradas en otoño de 1989, se pidió a los miembros de la PRFCA que aprobaran un paquete de medidas de recortes de gasto para salvar la cooperativa. Lamentablemente, dichas medidas además de ser insuficientes llegaron demasiado tarde y en 1991 los miembros votaron poner punto final al medio siglo de actividad de la cooperativa de productores. El camino de la PRFCA hacia su ocaso está plagado de acusaciones de mala gestión y de intereses ocultos. La realidad fue, empero, que la PRFCA fue incapaz de concluir su transición de empresa cooperativa a empresa capitalista y, hacia mitades de la crisis económica de los ochenta, carecía de la flexibilidad propia de una empresa totalmente capitalista para adoptar las medidas «necesarias» de racionalización, recorte de gasto y

asentamiento en el nuevo escenario neoliberal. Cuando se dijo e hizo todo lo que había por decir y por hacer, quedó tan sólo una única opción: la privatización.

Las cooperativas deben responder, en última instancia, a las leyes de acumulación inherentes al capitalismo. Puede ser que una cooperativa, ya sea por motivos de compromiso ideológico o por condiciones económicas favorables, pueda permitirse el lujo de olvidar durante algunos momentos este imperativo económico. Aun así, las leyes del mercado acaban por intervenir y, como ilustra la historia de la PRFCA, la cooperativa o bien se convierte en una empresa capitalista al cien por cien, o bien se va a pique. 

Charles R. Menzies  
(cmenzies@interchange.ubc.ca;  
www.charlesmenzies.ca), profesor  
asociado de Antropología del  
Departamento de Antropología y  
Sociología de la Universidad de la  
Columbia Británica, Vancouver,  
Canadá, es el autor de este escrito,  
versión resumida de su artículo "Us  
and Them: The Prince Rupert  
Fishermen's Co-op and Organized  
Labour, 1931-1989" (Nosotros y ellos:  
la cooperativa de pescadores de  
Prince Rupert y el Trabajo  
Organizado, 1931-1989) *Labour/Le  
Travail*, otoño 2001  
(<http://www.historycooperative.org/journals/lt/48/04menzie.html>)

## ¿Quién se reparte los recursos pesqueros?

El presente artículo pretende reaccionar ante la opinión de la «minoría moderada» sobre la adjudicación de derechos de pesca que prevaleció en la conferencia Sharing the Fish 2006 (Reparto de Recursos los Pesqueros 2006)

En Fremantle (Australia), la ciudad anfitriona de la Conferencia Sharing the Fish 2006 (Reparto de los Recursos Pesqueros 2006), las temperaturas no fueron precisamente moderadas entre el 26 de febrero y el 2 de marzo de 2006, con un termómetro que marcaba de 35° a 40° centígrados. Aun así, el clima intelectual imperante sí que fue marcadamente septentrional. Ya con la distancia del tiempo, se comprende que tal clima no debería haber sido motivo de perplejidad alguna. Tanto más, cuanto que la organización de la conferencia fue posible gracias a varios organismos pesqueros australianos y al Ministerio de Pesca neozelandés. Con todo, la ausencia de representantes del Sur no dejaba de ser llamativa: el tema de la conferencia—cuestiones relativas a la adjudicación de recursos en la gestión pesquera—actualmente reviste una importancia enorme en todo el mundo y la Organización para la Agricultura y la Alimentación de Naciones Unidas (FAO) fue nada más y nada menos coorganizadora del evento.

Dada mi experiencia en investigación pesquera tanto en el Sur (India) como en el Norte (Canadá) y la perspectiva suficientemente internacional que me ha deparado, mi resumen de la conferencia partirá del punto de vista de la mayoría de los pescadores del mundo, cuyos intereses y preocupaciones se desatendieron totalmente en el evento. De todos modos, la conferencia me resultó estimulante y me dio mucho que pensar.

Sharing the Fish 2006 salía bastante cara. La cuota de participación era de 700 dólares australianos (unos 500 USD). Además, los que querían hospedarse en el hotel donde se celebraba la conferencia debían pagar 175 dólares australianos (125 USD) más por noche. Con estos ingresos, el comité organizador pudo permitirse contratar los servicios de una empresa especializada en

servicios de conferencias, de manera que todo funcionó como un reloj. La otra cara de la moneda es que las cuotas exigidas, amén ya del elevado coste del viaje, disuadieron a numerosos posibles participantes de otras partes del mundo.

De esta suerte, la representación de las regiones pesqueras más importantes del planeta fue sumamente escasa, al igual que la participación de investigadores sociales no economistas (tan sólo tres). Economistas, juristas y biólogos conformaron el grupo académico de la conferencia, grupo que más adelante resultó ser más abultado de lo que parecía a primera vista. En consecuencia, la conferencia tuvo un sesgo más bien profesional y empresarial. Los cuadros 1 y 2 muestran un desglose de los participantes por región de origen y tipo de organización representada.

El tema de la adjudicación en Sharing the Fish 2006 se dividió en tres subtemas: «adjudicación interjurisdiccional» (26 documentos); «adjudicación intersectorial» (51 documentos), y «adjudicación intrasectorial» (25 documentos). Hubo trece

Cuadro 1. País de origen de los oradores

País	Oradores
Australia	61
Nueva Zelanda	15
Estados Unidos	11
Europa Septentrional	8
Canadá	7
África	4
Pacífico Sur	3
Sudeste Asiático	3
Asia	2
América Latina	1
FAO	1

documentos sobre otros temas diferentes. A su vez, cada subtema volvía a subdividirse. El subtema «adjudicación interjurisdiccional» comprendía «casos en aguas de altura, casos regionales y casos nacionales». El subtema «adjudicación intersectorial» abarcaba «usos extractivos con respecto a usos no extractivos»;

Cuadro 2. Oradores según su organización

Tipo de organización	Oradores
Gubernamental	62
Académica	27
ONG	13
Del sector privado	11
Otros	3

«adjudicación entre el sector comercial y el recreativo»; «adjudicación indígena, recreativa y comercial», y una serie de documentos más teóricos agrupados bajo los encabezamientos «sistemas temporales y espaciales de adjudicación» y «planteamientos ante el problema de la adjudicación». Finalmente, el subtema «adjudicación intrasectorial» incluía la «adjudicación recreativa» y la «adjudicación y readjudicación dentro del sector comercial».

El concepto de «sector» empleado era discutible, puesto que el sector indígena se solapa con el comercial y algunos documentos no encajaban ni en el subtema de «adjudicación intersectorial» ni en el de «adjudicación intrasectorial». Con todo, en términos generales, la lógica de la división de los temas era lo suficientemente transparente y coherente, habida cuenta de las caóticas circunstancias en las que se desarrollan las pesquerías.

Por último, lo que también llamaba la atención en la conferencia fue el gran número de oradores clave y oradores invitados, que sumaban 22 del total de los 116 oradores. Este elemento innovador, al igual que las figuras de ponentes diarios y los resúmenes que se hicieron el último día, confirió al evento una gran coherencia y sentido.

La adjudicación puede considerarse como la tarea que cabe acometer en la fase de aplicación a la hora de asignar los derechos de pesca. En este sentido, Sharing the Fish recogió el testigo de su predecesora Fish Rights 1999. Ya haya sido de forma deliberada o no, la selección de oradores clave para Sharing the Fish 2006 parecía apuntar hacia la idoneidad de las cuotas individuales transferibles (ITQ) como

instrumento de adjudicación. Dos de los tres oradores clave de la conferencia, Peter Pearse y Gary Libecap, pregonaron esta idea, además de uno de los oradores invitados.

El argumento a favor de las ITQ es harto conocido y los tres oradores mencionados lo presentaron con claridad. Cuando se pueden asignar derechos de cuota seguros, transferibles y permanentes, entonces las pesquerías se vuelven ecológicamente sostenibles porque se incentiva a los titulares de cuota a que cuiden el recurso que poseen. Los aspectos ecológicos, antes vistos como factores externos, se contemplan ahora como inherentes a los sistemas de ITQ.

Seguramente, muy al pesar de la organización; pero añadiendo interés al evento, varios participantes señalaron las limitaciones del enfoque de las ITQ. La crítica más potente provino de una oradora invitada, representante del Colectivo de Apoyo al Pescador Artesanal (ICSF-CIAPA), Chandrika Sharma, cuya acérrima defensa de la perspectiva de los pescadores artesanales fue un clamar en el desierto. Sharma indicó que tan sólo una minoría de los pescadores del mundo están sujetos a sistemas de ITQ y se preguntó por qué una conferencia de tan alto nivel dedicaba tanto tiempo a una cuestión de relevancia únicamente para una zona geográfica comparativamente muy pequeña. Como observaron ella y los miembros de la pequeña delegación sudafricana, las ITQ amenazan la base del sustento de los pescadores a pequeña escala. En sus intervenciones, Moeniba Isaacs y Andrew Johnston se refirieron a las divisiones internas que afectan al colectivo de pescadores artesanales sudafricanos y explicaron cómo la nueva legislación pesquera sudafricana, que consagra las ITQ, socava los medios de sustento de estos pescadores. Franck Alcock y dos de los oradores que resumieron la conferencia, Susan Hanna y Ray Hilborn, denunciaron el carácter poco equitativo de las ITQ incluso en países del Norte.

#### Una defensa muy endeble

Los tres defensores de las ITQ parecían incapaces de rebatir los argumentos en contra de este tipo de cuotas. Según ellos, aunque las ITQ puedan redundar en mayores desigualdades, con los grandes beneficios medioambientales y sociales que representan siguen valiendo la pena. Pearse se escudó en la idea de que lo importante no son los medios, sino el fin; una idea que personalmente me parece sumamente problemática porque va a contracorriente del énfasis en el proceso y en la justicia social que ha nutrido las teorías de gestión y de

gobernanza pesquera en los últimos años. También me inquietó el talante amistoso y razonable de los partidarios de las ITQ, que conseguían suavizar un mensaje, por lo demás, de repercusiones muy serias.

**L**a representación insuficiente de las regiones con mayores poblaciones de pescadores impidió que en la conferencia se debatieran enfoques de adjudicación y derechos de pesca adecuados para la mayoría de las pesquerías del mundo, que son pesquerías muy complejas, diversas y en continua transformación. El orador invitado Mahfuzzudin Ahmed enumeró alternativas de adjudicación en pesquerías tropicales, pero en términos tan amplios que no consiguió suscitar un debate.

Está claro que las ITQ tienen poca relevancia en las pesquerías de los países en desarrollo más complejos. ¿Qué es lo último que se está aplicando en el ámbito de cuotas comunitarias? ¿Cómo puede calcularse la adjudicación entre el subsector semiindustrial y el subsector a pequeña escala con miles de unidades pesqueras? Comulgo en que la introducción de cuotas en pesquerías semiindustriales de países en desarrollo puede reportar ventajas al reducir la capacidad y favorecer la sostenibilidad. Sin embargo, ¿cómo este régimen de ITQ puede coexistir con otras formas de derechos del subsector a pequeña escala que deberían estar muy bien protegidas? ¿Cómo gestionar pesquerías complejas y de gran tamaño sobre las que hay muy pocos datos disponibles y que se desarrollan en regiones donde la gobernanza flaquea? ¿Cómo proteger a los pescadores cuando el turismo costero, el desarrollo industrial y la exploración de petróleo invaden sus

caladeros tradicionales? No bastó con que estas preguntas se plantearan al final de la conferencia, tras las intervenciones de los oradores que resumieron los trabajos. Y no deja de sorprender que la FAO no acertara a insertar con más firmeza estas cuestiones en el orden del día.

Dejando a un lado estas preocupaciones, entre los documentos tan heterogéneos que se presentaron en la conferencia, había algunos con ejemplos y soluciones creativas ante desafíos similares a los que encaran las pesquerías del Sur. Sin ir más lejos, el caso maorí de Nueva Zelanda, esbozado por la oradora invitada Alison Thom, demostró que comunidades fuertes pueden participar en un proceso de ITQ y salir adelante.

#### **Repercusiones para la equidad**

De todas formas, sería interesante poder escuchar una presentación más desinteresada del proceso y enterarse de si el reparto de cuota ha menoscabado o no las relaciones de equidad en las comunidades. Otro caso que merece atención es el de la adjudicación de cuota entre la población indígena de Alaska. Seguramente, de los otros muchos documentos que acompañaron la conferencia se pueden extraer lecciones útiles para la mayoría de las pesquerías. Así ocurre en el caso del estudio de Claire Anderson que se plantea la posibilidad de que el gobierno de Queensland desarrolle un instrumento más transparente para la adjudicación intersectorial de derechos de pesca.

El debate sobre la viabilidad y la equidad de las ITQ estuvo presente con momentos de mayor y menor intensidad durante todo el evento. Hubo otras dos cuestiones que se

convirtieron en caballos de batalla. Rosemary Rayfuse planteó la primera en su intervención sobre la adjudicación a través de jurisdicciones. Esta oradora sostuvo que el principio de libertad en las aguas de altura está tan encorsetado por los varios acuerdos internacionales, que más vale la pena suprimirlo.

**E**n efecto, las obligaciones derivadas del derecho internacional, especialmente aquellas ligadas a organizaciones regionales de pesquerías marinas, han generado instrumentos jurídicos que permiten controlar el acceso a las aguas de altura y adjudicar sus recursos pesqueros. Se trata de instrumentos que por ahora distan de ser perfectos y que no consiguen erradicar la pesca ilegal, no reglamentada y no declarada (INRND) hasta el punto que algunos observadores, como otro orador invitado, Gordon Munro, opinan que nunca se llegará a controlar este tipo de pesca.

La creciente preocupación que alimentan organizaciones como Greenpeace, representada en la conferencia por Alistair Graham, con respecto a la protección de los montes marinos puede constituir la señal de que ya ha llegado la hora de aplicar restricciones en estas áreas tan sensibles. No obstante, cabe preguntarse si las organizaciones internacionales deben invertir tantos esfuerzos en estas zonas, cuya contribución al sustento de los pescadores de todo el mundo es muy limitada. Desde un punto de vista social, parecería más pertinente utilizar estos recursos para combatir las amenazas que se ciernen sobre las aguas costeras tropicales, donde conviven el grueso de los pescadores y de la biodiversidad marina del mundo.

El segundo tema que suscitó un gran interés en Sharing the Fish 2006 surgió a raíz de un ejemplo presentado por Pearse en el marco de las ITQ y de la adjudicación intersectorial. Pearse señaló que el Ministerio de Pesca canadiense acaba de asignar parte de ITQ a la pesquería recreativa de fletán de la costa pacífica del país. Esta solución ha satisfecho al sector comercial de fletán, que se venía quejando de la proporción cada vez mayor del recurso que capturaba el sector recreativo. La ventaja para el sector comercial radica en que, de ahora en adelante, si el sector recreativo quiere aumentar su cuota, tendrá que comprársela a los pescadores comerciales, una perspectiva más halagüeña que la simple merma de su cuota. Lo que dio más que hablar fue la novedad de asignar cuota transferible a un grupo heterogéneo de pescadores recreativos no organizados, a quienes no les quedaría otro remedio que

organizarse para poder administrar su nuevo derecho. Este experimento resultó inspirador para los gestores pesqueros presentes (representantes de una parte minoritaria de las pesquerías mundiales). Desde luego que para lugares como India (donde la pesca recreativa simplemente no existe), el ejemplo canadiense carece de relevancia. Así y todo, sí que propicia una comparación con los sectores a pequeña escala de la mayoría de las pesquerías mundiales, a menudo desprovistos de medios institucionales eficaces para negociar sus derechos.

Como puede concluirse de todo lo arriba expuesto, la Conferencia Sharing the Fish 2006 constituyó un foro interesante. Sin embargo, está claro que de cara el futuro habrá que conseguir una participación mucho mayor de las zonas pesqueras del mundo más significativas. De no ser posible, lo lógico sería indicar que la conferencia se orienta sobre todo hacia los intereses de las pesquerías del Norte, una proporción minoritaria de las pesquerías del mundo. Sería una lástima que se tuviera que optar por este camino. De todos modos, Sharing the Fish 2006, al igual que Fish Rights 1999, han marcado hitos importantes en la senda hacia la mejora de la gestión pesquera. ♣

Derek Johnson (dsjohnson@marecentre.nl) del Centro para la Investigación Marítima MARE, Amsterdam (Países Bajos), es el autor de este artículo.

## Aprender de la experiencia

Aquí siguen fragmentos de las *Actas del Seminario del ICSF-CIAPA sobre rehabilitación postsunami de las comunidades pesqueras*

El *tsunami* que azotó los países de la región del océano Índico el 26 de diciembre de 2004 dañó gravemente formas de vida y de sustento. Sus efectos en las comunidades pesqueras en los países afectados fueron especialmente devastadores. Además de los muertos y heridos que dejó tras de sí, el *tsunami* privó de hogar, embarcaciones, artes, equipos y demás medios de sustento a muchas familias dependientes de la pesca. Se calcula que los daños a la pesca y a la acuicultura fueron ingentes y supusieron unos 568 millones de USD en India, 511 millones en Indonesia, 335 en Sri Lanka, unos 139 en Tailandia y unos 25 en Maldivas.

Ya se sabe que, si bien las catástrofes naturales no hacen distinciones, la capacidad de hacerles frente y de recuperarse tras ellas sí que puede variar ampliamente, en función de las circunstancias sociales, económicas, medioambientales y políticas de cada lugar.

No cabe duda de que, a raíz de ciertos factores subyacentes que determinan el carácter de las comunidades pesqueras de la costa, el daño provocado por el *tsunami* fue mucho mayor que el estrictamente necesario. Si se quiere que la resistencia a largo plazo ante catástrofes naturales mejore en el futuro, las intervenciones de rehabilitación deberán incluir y resolver problemas que requieren soluciones también a largo plazo.

Con el propósito de tener una visión completa de las intervenciones realizadas en el sector pesquero y en comunidades dependientes de la pesca y de identificar los asuntos/desafíos que se han ido perfilando, el CIAPA encargó en octubre de 2005 estudios en cuatro países, concretamente, en Indonesia, Tailandia, Sri Lanka e India.

En añadidura a estos cuatro análisis, el CIAPA también encomendó en India la elaboración de informe sobre «El papel de los *panchayats* tradicionales en las comunidades pesqueras de la costa de Tamil Nadu, con un acento especial en su función de mediación en el

marco de la asistencia y rehabilitación postsunami».

Estos estudios se presentaron en el *Seminario regional sobre la rehabilitación postsunami de las comunidades pesqueras y de los medios de sustento derivados de la pesca*, celebrado en Chennai (India), del 18 al 19 de enero de 2006.

El seminario supuso un foro constructivo de diálogo entre organizaciones de pescadores, ONG, políticos y representantes de organismos multilaterales de India, Sri Lanka, Tailandia, Indonesia y Maldivas. Los objetivos del seminario fueron los siguientes:

- analizar la situación de los trabajos de rehabilitación en el sector pesquero y en las comunidades pesqueras, e
- identificar asuntos que precisan mayor atención en los proyectos actuales de rehabilitación en el sector pesquero, a fin de consolidar los medios de sustento a largo plazo.

El 17 de enero, antes de que empezara el seminario regional, se celebró una reunión entre organizaciones de pescadores y ONG que colaboran con comunidades pesqueras en países afectados por el *tsunami*. La reunión pretendía:

- brindar una oportunidad a los participantes de varios países para compartir experiencias y aprender de experiencias ajenas, y
- hacer que los participantes acordaran los aspectos más básicos que deben cubrir las intervenciones de rehabilitación en curso, algunos de los cuales serán específicos del país en cuestión.

La reunión de ONG tuvo lugar en la Sala de Conferencias YWCA de Chennai. Unos 50 delegados participaron en ella, de modo que las organizaciones que trabajan con



comunidades pesqueras pudieron compartir experiencias y aprender de esa puesta en común.

**T**ambién se hizo balance de las intervenciones de rehabilitación y se acordaron asuntos básicos que deben tenerse en cuenta en las intervenciones de rehabilitación actuales, sin olvidar que las emprendidas por ONG, organismos multilaterales y gobiernos todavía no han concluido. Las recomendaciones resultantes se presentaron en el seminario que siguió el 19 de enero de 2006.

El seminario regional se organizó en el Auditorio IMAGE, en Chennai, Tamil Nadu (India). En él se dieron cita unas 90 personas, sobre todo de países afectados por el *tsunami* como Indonesia, Sri Lanka, Maldivas y Tailandia.

Entre ellas figuraban representantes de organizaciones de pescadores, de ONG, de organismos multilaterales como la Organización para la Agricultura y la Alimentación de Naciones Unidas (FAO); el Banco Mundial; el Banco Asiático de Desarrollo (ADB); el Programa de Naciones Unidas de Desarrollo (PNUD), y representantes de los gobiernos de todos los países citados.

El programa del seminario abarcaba presentaciones de los estudios por países seguidas de debates en el pleno. Los organismos multilaterales hicieron una exposición de sus trabajos y propusieron nuevas intervenciones. En una mesa redonda representantes de gobiernos y de ONG destacaron sus prioridades en las

futuras tareas de rehabilitación postsunami. También se presentaron las recomendaciones de la reunión de ONG.

La visita de campo permitió que los participantes pudieran conocer de la mano de funcionarios gubernamentales, grupos de autoayuda de mujeres, ONG y comunidades pesqueras intervenciones postsunami realizadas en los distritos de Nagapattinam y Villupuram (Tamil Nadu) en los ámbitos de la construcción de viviendas, restauración de hábitats naturales, tecnologías, empleo alternativo y coordinación de la asistencia.

En su discurso inaugural del seminario, Chandrika Sharma, secretaria ejecutiva del CIAPA, dio la bienvenida a los participantes y esbozó la historia de la organización.

El CIAPA nació en 1986 con la misión de defender los intereses del sector pesquero a pequeña escala, especialmente en el mundo en vías de desarrollo, y de garantizar su participación en procesos decisivos importantes de especial incumbencia para el sector.

#### **Intercambio de información**

Una parte significativa de la labor del CIAPA consiste en poner a disposición de los pescadores a pequeña escala información sobre las pesquerías y en dar una mayor visibilidad al sector a través de su Centro de Documentación. Es con este fin que el CIAPA edita varias publicaciones como el *Reporte SAMUDRA*. Una de sus iniciativas más recientes es la de Alertas de noticias SAMUDRA que se dirigen diariamente a los suscriptores del servicio de forma gratuita.

El Centro de Documentación mantiene contactos activos con otros centros semejantes de regiones francófonas e hispanohablantes. Asimismo, el CIAPA ha organizado diversos seminarios para pescadores a pequeña escala y ONG que han constituido un espacio constructivo de diálogo entre organizaciones de pescadores, ONG, científicos, gobiernos, investigadores, etc.

Ése era precisamente el propósito del seminario de marras, puntualizó Chandrika Sharma a guisa de conclusión.

Por su parte, R. Santhanam, comisario especial, comisario de Hacienda y comisario de Asistencia Estatal del gobierno de Tamil Nadu (India), en su discurso inaugural observó que el seminario se celebraba en el momento más oportuno, justo un año después de la arremetida del *tsunami*.

Ése era un momento ideal para hacer balance de la situación—continuó el comisario—, pasar revista a los esfuerzos de rehabilitación desplegados en el estado, identificar problemas pendientes y aclarar aspectos de la aplicación de proyectos sostenibles a largo plazo.

Santhanam felicitó al CIAPA por los informes presentados. En concreto, elogió la tarea del autor del estudio de India por haber dado cabida a todas las vertientes de la rehabilitación en la pesca y por la profundidad de sus análisis en cuestiones tan importantes como por ejemplo la asistencia, las indemnizaciones, la recuperación de los medios de sustento, la reubicación de los afectados, el papel de las instituciones comunitarias como los *panchayats*, el problema de la sobrecapacidad en las pesquerías, las opciones disponibles ante los marineros convertidos ahora en armadores y los derechos de las trabajadoras de la pesca en la nueva estructura y situación.

Santhanam aludió asimismo a varios estudios más, incluyendo los publicados por el Tata Institute of Social Sciences (TISS), el Instituto Fritz, la Asociación de Productores de India Meridional (SIPA), etc.

Según Santhanam, todas estas contribuciones son muy provechosas y relevantes para orientar los trabajos de rehabilitación e identificar, en caso de necesidad, acciones correctoras.

El comisario declaró que la catástrofe del *tsunami* fue la peor de la que se tiene memoria y que sus daños afectaron especialmente a las pesquerías, la vivienda y las infraestructuras. De ahí que los

pescadores hayan sido objeto de una mayor atención durante los trabajos de asistencia y rehabilitación.

El gobierno de Tamil Nadu no sólo atiende a las necesidades de los pescadores. También se ocupa de otros grupos afectados como pequeños agricultores pobres, trabajadores de la agricultura, empresarios, pequeños comerciantes, niños huérfanos, niñas adolescentes, estudiantes, etc., y ha enviado paquetes de asistencia a cada grupo.

Al igual que el CIAPA encargó estudios para mejorar el destino de los pescadores, el gobierno del estado desearía contar con estudios del mismo tipo sobre los otros colectivos afectados. El objetivo común radica en avanzar hacia un futuro seguro y con mayor protección para todos los afectados directa o indirectamente por el *tsunami*.

Sathanam recalcó que la respuesta del gobierno de Tamil Nadu ante la catástrofe del *tsunami* se había guiado por el deseo de que las organizaciones de la sociedad civil (OCV) pudieran participar en todo el proceso.

Así, se había procurado despejar el camino de posibles obstáculos y prestar oídos a sus constataciones sobre el terreno a fin de reaccionar rápidamente en consecuencia. El comisario de Asistencia del estado prosiguió su intervención destacando los tres aspectos más preocupantes de la situación:

**(i) Proliferación de embarcaciones después del *tsunami***

Tras el *tsunami* la costa de Coromandel ha sido el escenario de la acción de numerosas ONG, impacientes por actuar rápidamente en las zonas afectadas por el *tsunami* y lograr resultados visibles. Tales intenciones se han traducido en el suministro de embarcaciones a muchas personas que antes carecían de ellas.

Seguramente esta circunstancia tendrá toda una serie de repercusiones como el déficit de marineros; un mayor abandono escolar, ya que los pescadores se llevarán a sus hijos a faenar; más competencia entre embarcaciones de un mismo pueblo por capturar los recursos limitados de una misma zona pesquera y, por último, la agudización de tensiones sociales vinculada al cambio de la estructura social, provocado por los marineros convertidos ahora en armadores.

Santhanam señaló igualmente que los beneficiarios de las ayudas han planteado dudas en cuanto a la calidad de las embarcaciones construidas a toda prisa que

les han suministrado las ONG y su posible impacto en la seguridad marítima.

Por otra parte, el excedente de embarcaciones ha llevado aparejado el déficit de redes y de otros equipos de pesca. Además, los costes de mantenimiento son muy elevados y las embarcaciones suministradas no siempre encajan con las condiciones y requisitos locales. Su motor tampoco es del tipo ni de la marca que prefieren los pescadores. En suma, hay varios problemas que deben solucionarse, concluyó el comisario.

#### (ii) Reubicación

Según apuntó Santhanam, la primera ministra de Tamil Nadu anunció ya en marzo de 2005 una política de vivienda muy bien elaborada. El comisario reconoció que las comunidades afectadas por el *tsunami* se enfrentan a la disyuntiva entre seguridad y medios de sustento. Por una parte las preocupaciones por la seguridad las empujan a vivir más lejos de la costa; por la otra, sus intereses económicos las inducen a seguir en las playas.

La política de vivienda del gobierno es conforme a la legislación reguladora de las zonas costeras y brinda a los pescadores la posibilidad de reubicar su vivienda a más de 200 metros de la línea de la marea alta.

No obstante, no están obligados a hacerlo. Los que decidan acogerse a las medidas gubernamentales recibirán una casa y un terreno por un valor de 150.000 rupias (3.388 USD). Los pescadores que prefieran continuar viviendo en sus casas podrán repararlas, sin asistencia del gobierno, y

siempre y cuando las viviendas cuenten con todos los permisos pertinentes y hayan estado en pie desde antes de 1991.

El comisario explicó que esta política se rige por motivos exclusivamente de seguridad. Aun así, se ha extendido el rumor de que el espacio liberado por los pescadores se reasignará a otros sectores económicos. Si así se procediera—lo que evidentemente no será el caso—, se daría al traste con los medios de sustento pesqueros.

La primera ministra del estado ya ha manifestado ante la Asamblea Legislativa tamil que los terrenos liberados se inscribirán en el registro de terrenos no edificables y se reservarán para fines públicos, comprendiendo el uso de la playa por parte de la comunidad pesquera. Las barcas y las redes de los pescadores podrán continuar dejándose en esta zona. Las nuevas viviendas se construirán siguiendo las especificaciones técnicas de seguridad y resistencia impuestas por el gobierno. Por ello, insistió el comisario, y en defensa de sus propios intereses, la comunidad pesquera debe estudiar la posibilidad de reubicación desde la perspectiva adecuada.

#### (iii) Medios de sustento alternativos

Santhanam indicó que la cuestión de medios de sustento alternativos ha adquirido una especial notoriedad después de que el *tsunami* pusiera de manifiesto los peligros inherentes a la actividad pesquera. El carácter limitado de los recursos acuáticos constituye otro argumento añadido en ese sentido. El gobierno se toma muy en serio estos problemas y ya está redactando un programa de medios de sustento

alternativos en consultas con las comunidades afectadas.

Consciente de las ventajas que entraña la labor colectiva, el gobierno se está concentrando en grupos de autoayuda.

**E**n cuanto a las posibles actividades, por ahora se manejan el cultivo de algas y el engorde de cangrejos y de bogavantes. Se trata de productos con buena salida en los mercados de exportación, que podrían suponer un beneficio económico significativo para los pescadores. El comisario de Asistencia hizo hincapié en la necesidad de plantear estas actividades teniendo en cuenta toda la cadena de producción y de comercialización, con el objetivo de asegurar su sostenibilidad.

Así, el comisario se refirió a las repercusiones que la identificación y la materialización de nuevos medios de sustento podrían tener en la cadena de suministro de las economías costeras. Además de un incremento de las rentas, también conllevarían la diversificación de los riesgos. A estos efectos, el Banco Asiático de Desarrollo ha asignado 50 millones de USD a su Proyecto de Asistencia de Emergencia con motivo del *Tsunami*, cuya aplicación ya está en curso en Tamil Nadu.

En este mismo orden de cosas, el programa de medios de sustento sostenibles financiado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola se ocupa principalmente de la gestión de recursos a nivel comunitario, de estructuras organizativas comunitarias, de microentidades y entidades rurales de financiación y del desarrollo de microempresas.

Para concluir, el comisario expresó su confianza en que las organizaciones que trabajan con comunidades pesqueras, como las presentes en el seminario, contribuyan a la identificación y aplicación de proyectos que faciliten la recuperación de la comunidad más afectada por el *tsunami*.

Por su parte, V. Vivekanandan, secretario ejecutivo de la Federación de Sociedades de Pescadores del Sur de India (la SIFFS) y miembro del CIAPA, expuso los antecedentes del seminario. Vivekanandan mantuvo que, transcurrido un año desde la catástrofe, el momento era ideal para hacer balance y reflexionar sobre los procesos de asistencia y rehabilitación postsunami.

Ya desde un buen principio el CIAPA ha hecho un seguimiento muy de cerca de los trabajos de asistencia y rehabilitación. El orador apuntó que, pese a la acentuada

siniestralidad de las zonas costeras, la verdad es que muchos de los asistentes al seminario no contaban con experiencia previa en la gestión de efectos de catástrofes.

Según Vivekanandan, todo lo aprendido durante el periodo posterior al *tsunami* redundará en una mejor preparación ante fenómenos parecidos en el futuro. Igualmente, la diversidad de las zonas/países afectados propicia la comparación de las respuestas.

Regiones y países que antaño se veían como entidades geopolíticas muy distintas y que raramente se habían sentado en torno a la misma mesa para elaborar planteamientos y programas conjuntos, estaban ahora unidos por los lazos indiscriminados del *tsunami*. Esta circunstancia se había prestado también al análisis conjunto de cuestiones pesqueras.

Vivekanandan sostuvo que, por ejemplo, el Sudeste Asiático está muy adelantado en materia de gestión de recursos basada en la comunidad, en comparación con el Sur Asiático. Precisamente, siguiendo esta perspectiva regional, el CIAPA decidió hacer balance de la situación un año después de la embestida del *tsunami* con el encargo de estudios por países en India, Indonesia, Tailandia y Sri Lanka.

Más tarde se decidió presentar los resultados y organizar un debate en torno a ellos. Además, aunque el CIAPA no consiguió encargar un estudio sobre Maldivas, el Departamento de Pesca de ese país se interesó por el seminario planeado. De esta suerte, en el evento sería posible examinar la situación postsunami en los cinco países asiáticos afectados por la catástrofe.

#### **Intervenciones a largo plazo**

Vivekanandan presentó también el programa del seminario e indicó que los organismos multilaterales, provistos de generosos presupuestos, están arrancando sus intervenciones a largo plazo. De ahí la urgencia de conocer de cerca sus planes, con el fin de que el proceso de rehabilitación resultante avance de la mejor forma posible. Después de las exposiciones de los estudios por países y las aportaciones de los representantes gubernamentales sobre la situación de su propio país, los organismos multilaterales tomarían la palabra para presentar sus intenciones.

Por último, la perspectiva de los pescadores se plasmaría en una serie de recomendaciones redactadas en el encuentro previo de las ONG. Las recomendaciones, señaló Vivekanandan, responden a los problemas identificados durante la realización de los estudios por



país y durante consultas con las comunidades afectadas.

*El Seminario regional sobre la rehabilitación postsunami de las comunidades pesqueras y de los medios de sustento derivados de la pesca se celebró en Chennai el 18 y el 19 de enero de 2006.*

# En aras de la integración de las intervenciones

Recomendaciones formuladas en el seminario de Chennai del CIAPA sobre la rehabilitación postsunami

**D**urante todo el año pasado hemos asistido a una movilización notable de ayudas y a diversas intervenciones de asistencia y rehabilitación dirigidas a las comunidades asiáticas afectadas por el *tsunami*; con un especial acento en las comunidades pesqueras, consideradas las más perjudicadas.

Cuando se acaba de cumplir un año de la catástrofe y después de haber hecho balance de las intervenciones de rehabilitación en las comunidades pesqueras, nosotros, organizaciones con experiencia de trabajo con las comunidades pesqueras de Sri Lanka, Indonesia, Tailandia e India, hemos resuelto poner de relieve los aspectos de las intervenciones actuales de gobiernos, organismos multilaterales y ONG que deben integrarse.

## Terrenos y refugios

1. Resulta esencial y urgente salvar los escollos que todavía impiden llevar a buen puerto proyectos de construcción de viviendas en el marco de la rehabilitación postsunami debido, en particular, a problemas de asignación de terrenos. En estos esfuerzos no se debe desatender la situación de arrendatarios y personas sin techo. En aquellos casos en los que las comunidades se decidan a desplazarse, los derechos ligados a los terrenos costeros que hayan liberado deben continuar bajo su control.

2. Los terrenos destinados a la construcción de viviendas para las víctimas del *tsunami* dependientes de la pesca no deben estar demasiado alejados de los lugares donde las comunidades pesqueras guardan sus equipos, donde acceden a sus caladeros y secan el pescado capturado. Es imprescindible asegurar la aplicación de normas de calidad comunes; el uso de materiales y tecnologías disponibles a nivel local; un diseño conveniente de viviendas provistas de las instalaciones básicas; un

trato justo para las comunidades pesqueras, y su participación en el proceso de reconstrucción.

3. Los proyectos de rehabilitación postsunami deben contemplar la concesión de los derechos de propiedad ligados a las viviendas construidas a sus beneficiarios, mediante escrituras en las que consten como propietarios los dos cónyuges (hombre y mujer).

## Calidad de la asistencia de rehabilitación

4. Los programas de rehabilitación postsunami no deben enfocarse desde una perspectiva más amplia de desarrollo costero. Antes al contrario, deberían centrarse en la mejora de la calidad de vida y de los medios de sustento de las comunidades costeras, comprendiendo las que no se vieron directamente afectadas por el *tsunami*. Además, habría que prestar una atención especial a las comunidades históricamente marginadas y a las víctimas de conflictos.

5. Los gobiernos deben poner en pie mecanismos para poder mantener los servicios esenciales desplegados por donantes y ONG en el contexto de programas de asistencia y rehabilitación postsunami.

6. Igualmente, cabe desarrollar mecanismos de mantenimiento de los bienes comunitarios aparecidos después del *tsunami*, como pabellones de subasta e instalaciones de secado y transformación de pescado. En lugares carentes de estas infraestructuras o en los que éstas sean inadecuadas, los gobiernos deben construirlas con la participación de las comunidades.

7. Se precisan trámites transparentes, de ventanilla única, que permitan registrar denuncias sobre la calidad de los resultados de proyectos de rehabilitación, como podrían ser viviendas y embarcaciones



deficientes. Estas denuncias deben poder tramitarse en plazos razonables.

8. Es menester evaluar los desequilibrios regionales y de otro tipo en la asistencia de rehabilitación postsunami a fin de asegurar un acceso igualitario a la ayuda.

9. Es necesario establecer/reforzar mecanismos de coordinación de la rehabilitación postsunami a varios niveles. En este sentido deben promoverse partenariados entre gobiernos y ONG a fin de mejorar la coordinación entre los varios agentes implicados.

10. Deben instaurarse mecanismos de rendimiento de cuentas por parte de los actores que participan en la rehabilitación: gobiernos, ONG, etc.

#### **Instituciones locales**

11. El proceso de rehabilitación postsunami debería consolidar las instituciones tradicionales, una vez evaluadas sus funciones, posibilidades y limitaciones. Se impone la necesidad de desarrollar una estrategia coherente y abierta para colaborar con este tipo de instituciones y reforzarlas a largo plazo.

#### **Protección y restauración de hábitats costeros**

12. Hay que dar prioridad a la protección y la restauración de los hábitats y la biodiversidad costeros, abarcando también zonas no afectadas por el *tsunami*. Es imperativo reglamentar actividades contaminantes y actividades que degradan o dañan el medio ambiente y su capacidad

de proteger a las comunidades costeras ante catástrofes naturales.

13. Los programas de restauración de hábitats en las zonas afectadas por el *tsunami* deben estar abiertos a la participación de las comunidades costeras y no redundar en su alienación. Los programas de reforestación costera, como los programas de revitalización de arrecifes protectores, deberían centrarse en las especies autóctonas y contemplar un trabajo de sensibilización local sobre la importancia de dichas especies.

#### **Gestión pesquera**

14. Se precisan evaluaciones científicas de zonas afectadas y no afectadas a fin de determinar los posibles efectos del *tsunami* en los recursos pesqueros y en los hábitats acuáticos. Por ejemplo, en zonas «no afectadas» por la catástrofe se han detectado alteraciones de la marea alta y del oleaje.

15. A partir de ahora la construcción y distribución de embarcaciones pesqueras a pequeña escala debe condicionarse a la necesidad inequívoca de reemplazar unidades pesqueras en lugares determinados. Ahí donde todavía haya damnificados que no hayan recibido nuevas embarcaciones, en pesquerías afectadas por la sobrecapacidad, las sustituciones deben hacerse de tal forma que no comporten un aumento de la flota pesquera.

16. Es menester garantizar que los programas de rehabilitación postsunami distribuyan únicamente artes de pesca apropiados, selectivos y compatibles con el estado de los recursos pesqueros.

17. La diversificación de las actividades pesqueras, de modo que se dirijan a recursos pesqueros más alejados de la costa, tan sólo debe acometerse cuando se hayan probado la disponibilidad de dichos recursos y la viabilidad financiera de las operaciones.

18. Antes de proceder a la sustitución de unidades pesqueras destrozadas por el *tsunami* que se dedicaban a la captura de recursos pesqueros en aguas de países vecinos, deben celebrarse consultas entre las partes interesadas para fijar las condiciones de acceso a aguas de terceros países.

19. La promoción de la acuicultura y la maricultura en aguas salobres como una fuente alternativa de empleo en las zonas afectadas por el *tsunami* debe ir precedida de la solución a los problemas medioambientales y de sostenibilidad social que estas actividades pueden generar.

20. Es preciso ampliar a todo el sector pesquero sistemas creados en el marco de la rehabilitación postsunami para el registro de embarcaciones, artes, motores y pescadores. Cuando las circunstancias lo exijan, los gobiernos deben establecer estos sistemas en cooperación con las instituciones locales y ONG relevantes.

21. Sería deseable poner en pie, dentro de los programas de rehabilitación postsunami, programas participativos dirigidos a mejorar y consolidar los regímenes de gestión de cara a la conservación de los recursos pesqueros y a la protección de los hábitats de peces. Las deficiencias habidas en el pasado en este ámbito denotan la necesidad de una mayor cooperación entre las comunidades pesqueras, los departamentos de pesquerías, las organizaciones de trabajadores de la pesca, ONG y científicos.

#### **Seguridad marítima**

22. En el marco de los programas de rehabilitación postsunami, cabe prestar una mayor atención a la seguridad de buques pesqueros y de operaciones pesqueras. Resulta prioritario fijar normas de seguridad en la construcción de barcos y sensibilizar a los pescadores sobre este tema. Los pescadores deberían recibir formación suficiente en el ámbito de la seguridad en consonancia con el Código de Seguridad de los Buques Pesqueros revisado y las Directrices Voluntarias de la FAO, la OIT y la OMI.

#### **Operaciones pesqueras posteriores a la captura**

23. Para apoyar al sector posterior a la captura, los programas de rehabilitación postsunami deberían fomentar tecnologías de transformación de pescado intensas en mano de obra, localmente adecuadas y de costes reducidos. La aparición de cadenas de congelado debe beneficiar, y no desplazar, a los transformadores y comerciantes de pescado a pequeña escala.

#### **Seguro, indemnizaciones y seguridad social**

24. Debe crearse la obligatoriedad de asegurar el buque pesquero y la tripulación en todas las operaciones pesqueras, garantizando al mismo tiempo que las primas sean razonables. Asimismo, en los países afectados por el *tsunami* deberían desplegarse programas de seguridad social que incluyan prestaciones por accidente especialmente pensadas para la pesca y las comunidades pesqueras. Así mejoraría la resistencia a largo plazo de las comunidades y su capacidad de recuperarse rápidamente después de catástrofes naturales. Es necesario pasar revista a la experiencia relacionada con sistemas gestionados por el

Estado, sistemas comerciales y sistemas gestionados por la comunidad, a fin de desarrollar sistemas acordes con las circunstancias sociales, económicas y jurídicas de cada país afectado por el *tsunami*.

#### **Censo de comunidades costeras**

25. Urge elaborar un censo de los hombres y mujeres que participan en las pesquerías y actividades relacionadas con la pesca, con la inclusión de pescadores migrantes. De este modo sería más fácil calcular y desembolsar indemnizaciones por motivo de catástrofes naturales como la del *tsunami*.

#### **Preparación ante catástrofes**

26. Deberían iniciarse/continuarse programas destinados a mejorar la preparación ante catástrofes basada en las comunidades y la formación correspondiente.

#### **Mujeres en la pesca**

27. Las mujeres de las comunidades pesqueras que participan las pesquerías (en la captura, la comercialización, la transformación, etc.) deberían considerarse trabajadoras por derecho propio. Los programas de rehabilitación postsunami deberían adaptarse a sus necesidades y perseguir la mejora de sus medios de sustento, condiciones de trabajo, acceso a los recursos y seguridad social.

#### **Diversificación de los medios de sustento**

28. Se precisa mejorar la calidad de la educación y ampliar el abanico de oportunidades de formación profesional con miras a diversificar las alternativas de medios de sustento de las comunidades afectadas por el *tsunami*.

Recomendaciones presentadas en el *Seminario regional sobre la rehabilitación postsunami de las comunidades pesqueras y de los medios de sustento derivados de la pesca* organizado por el CIAPA y celebrado el 18 y 19 de enero de 2006 en Chennai. Las actas completas del seminario pueden consultarse en inglés en la página web: <http://www.icsf.net/jsp/english/pubPages/proceedings/pros08.jsp>.



## Biodiversidad

# ¡Quedan sólo cuatro años hasta 2010!

Aquí sigue el manifiesto conjunto de ONG a favor de la participación de las comunidades indígenas/locales, pronunciado ante la reciente reunión del Convenio de la Diversidad Biológica

Las Partes del Convenio de Diversidad Biológica (CDB) pueden enorgullecerse de la creación del histórico Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas. Para la sociedad civil de todo el mundo dicho programa constituyó un instrumento con un gran potencial para poder alcanzar los objetivos globales de detener la pérdida de biodiversidad terrestre hacia 2010 y marina hacia 2012.

Valoramos los avances registrados en la aplicación del Programa de Trabajo. Varios países, ONG y comunidades indígenas/locales han logrado éxitos notables en distintos frentes. Igualmente, tomamos buena nota de la labor realizada en vísperas de la CdP8 por el Grupo de Expertos de Áreas Protegidas con el objetivo de definir una evaluación tipo matriz más específica.

No obstante, nos preocupa que en términos generales la aplicación del Programa de Trabajo haya seguido un curso tan sumamente lento. Nuestra inquietud se debe a aspectos tanto de fondo como de procedimiento.

En cuanto a los aspectos de fondo, queremos destacar los siguientes:

1. La biodiversidad mundial continúa enfrentándose a amenazas que emanan del uso insostenible de la tierra y del agua, también en áreas protegidas. En concreto, nos preocupan la expansión sin freno de plantaciones y monocultivos comerciales; de pesquerías comerciales no reglamentadas; de industrias extractivas; de la tala ilegal e insostenible y del comercio que lleva aparejado; del turismo descontrolado, y, de forma más general, los patrones todavía insostenibles de «desarrollo» y consumo. No parece haber demasiados indicios de que los

gobiernos avancen hacia el objetivo fijado en la Actividad 1.5.5. del Programa de Trabajo.

2. En particular, queremos constatar la necesidad urgente de tomar medidas para mantener a salvo bosques vírgenes relativamente extensos de la tala ilegal e insostenible y de la industria extractiva y también para proteger la biodiversidad de las aguas de altura de los efectos del arrastre de fondo y de la pesca industrial. En este sentido se impone la necesidad de establecer sin mayor dilación una red representativa de áreas protegidas para estos ecosistemas.
3. Tan sólo vemos muy pocos países que avancen hacia la planificación a gran escala terrestre y marina que prevé la Actividad 1.2.2. La gestión de áreas protegidas continúa siendo una parte aislada, extremadamente frágil, de los aparatos gubernamentales de toma de decisiones.
4. Las cuestiones de gobernanza, equidad y participación, tal y como se articulan en las Actividades 2.1.2, 2.2.1, 2.2.2 y 2.2.3, continúan en ciernes en la mayor parte de países. El cambio de paradigma que suponía el Programa de Trabajo en cuanto a la democratización del diseño y gestión de áreas protegidas todavía tiene que transponerse a las legislaciones de la mayoría de los países. En cambio, en numerosos países los pueblos indígenas y las comunidades locales continúan exponiéndose a la enajenación de sus tierras con motivo del establecimiento de áreas protegidas. Así las cosas, se obliga a la población local a pagar un coste muy elevado, mientras que el sector turístico y la población mundial

obtienen beneficios sustanciales. La privatización de las áreas protegidas con respecto a las cuales las comunidades indígenas y locales ostentan derechos consuetudinarios o tradicionales agrava todavía más la situación.

5. Además, muy pocos países se han decidido a reconocer áreas de conservación indígenas o comunitarias, pese a su mención explícita en el Programa de Trabajo.

Del mismo modo, nos inquietan problemas de procedimiento y, en especial:

1. No parece que la mayoría de países otorguen demasiada importancia a la notificación de sus avances a nivel nacional. Tan sólo 15 han enviado de vuelta cumplimentado el formulario de la Secretaría y 50 han suministrado alguna información a través de sus Informes Nacionales. Señalamos que la falta de apoyo financiero y de otro tipo por parte de países donantes a la aplicación explica parcialmente la situación actual.
2. La imposibilidad de encontrar financiación para celebrar la segunda reunión del Grupo de Trabajo *Ad Hoc* sobre Áreas Protegidas, planificada para finales de 2005, denota falta de interés por el Programa de Trabajo.
3. En general los compromisos de financiación continúan siendo totalmente insuficientes.

En vista de todas estas preocupaciones, instamos a las partes del Convenio de Diversidad Biológica a que se comprometan a:

- ° planificar de nuevo, en el año de 2006, la segunda reunión frustrada del Grupo de Trabajo *Ad Hoc* sobre Áreas Protegidas, de modo que el Elemento 2 protagonice su orden del día;
- ° adoptar una evaluación tipo matriz que prevea requisitos muy específicos de notificación sobre el progreso de la fase de aplicación, incluyendo la cuestión de cómo las áreas protegidas satisfacen las necesidades socioeconómicas y de equidad de los pueblos indígenas y las comunidades locales (en consonancia también con el programa de trabajo ampliado sobre diversidad biológica marina y costera que recoge la Decisión VII/5 [CdP7, Kuala Lumpur] en la que se hace hincapié en que dicho programa pretende contribuir directamente a la erradicación de la pobreza de conformidad con los Objetivos de Desarrollo del Milenio); el presente manifiesto se acompaña de revisiones específicas del proyecto de evaluación tipo matriz;
- ° elaborar sus informes nacionales de progreso en la aplicación del programa de trabajo de áreas protegidas, mediante procesos

participativos que impliquen plenamente a la población indígena/comunidades y ONG locales y centrándose especialmente en los objetivos de las actividades de 2006; deben enviar los informes a la secretaría antes de que se celebre la segunda reunión del Grupo de Trabajo *Ad Hoc* sobre Áreas Protegidas;

- ultimar sus procesos, que deben ser completamente transparentes y participativos, de identificación de medidas clave necesarias para cumplir el Programa de Trabajo y empezar a aplicar las medidas identificadas, e
- intercambiar lecciones aprendidas a raíz de logros y fracasos en la consecución de los objetivos del programa de trabajo de áreas protegidas, tanto bilateralmente como a través de los mecanismos del CDB.

También la comunidad de donantes debe comprender que un enfoque renovado frente a las áreas protegidas, basado en el paradigma del programa de trabajo sobre áreas protegidas del CDB, puede contribuir a resolver mejor aspectos no sólo de conservación, sino también de medios de sustento, pobreza y sostenibilidad. El programa de trabajo en cuestión exige compromiso político, competencias y capacidad, y también fondos que por desgracia ahora mismo brillan por su ausencia.

Por nuestra parte, nosotros, la sociedad civil, nos comprometemos a hacer todo lo posible para facilitar la aplicación del programa de trabajo.

Muchas gracias por su atención,

[Manifiesto pronunciado por Ashsis Kothari, Kalpavriksh, en nombre de las ONG abajo firmantes, relacionadas por orden alfabético, y de otras tantas ONG presentes en la CdP8]

- Asociación de Reservas Naturales Privadas de Minas Gerais, Brasil
- CARE International
- Equitable Tourism Options (EQUATIONS), India
- Fauna and Flora International
- Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal

- Global Forest Coalition
- Global Justice Ecology Project, EE.UU
- Greenpeace International
- Kalpavriksh, India
- Pastoralist Integrated Support Programme, Kenia
- Royal Society for the Protection of Birds, Reino Unido
- Social Equity in Environmental Decisions, Reino Unido
- The Nature Conservancy
- Wildlife Conservation Society
- WWF



Este manifiesto conjunto sobre reas Protegidas se presentó ante la 8ª reunión de la Conferencia de las Partes (CdP8) del Convenio de Diversidad Biológica celebrada en Curitiba (Brasil), el 23 de marzo de 2006

## Capear el temporal

Aquí sigue un informe sobre la Tercera Conferencia Internacional de Seguridad y Salud en el Sector Pesquero

La pesca marítima ha recibido acertadamente el apelativo de la profesión más peligrosa del mundo. Según estadísticas nacionales, se calcula que anualmente se producen unos 24.000 fallecimientos en el mar. Los problemas son todavía más graves en el sector a pequeña escala. En este sector los aspectos de seguridad y salud no cuentan para nada y, dada la falta de estadísticas fiables, resulta difícil hacerse una idea clara de los obstáculos que encaran los pescadores a pequeña escala. Los gobiernos apenas prestan atención a este creciente problema y los pescadores no parecen demasiado preocupados por su propia seguridad y salud, continúan capeando el temporal como pueden, viviendo en el filo entre la vida y la muerte.

La explotación excesiva de los recursos pesqueros de la costa ha obligado a cada vez más pescadores a pequeña escala a desplazarse mar adentro en busca de peces. En muchos países en desarrollo la flota pesquera a pequeña escala faena por todo el territorio de la zona económica exclusiva (ZEE). Si bien se han registrado avances significativos en la tecnología pesquera, los pesqueros todavía no se han beneficiado de una modernización parecida; de modo que los siniestros en el mar se han vuelto más frecuentes. El mantenimiento deficiente de las embarcaciones y de los motores, el cansancio acumulado debido a lo prolongado de las mareas y la falta de aparatos de comunicación y dispositivos de seguridad a bordo son los principales factores que exacerban la mala situación de seguridad y salud en las pesquerías a pequeña escala.

La Tercera Conferencia Internacional sobre Seguridad y Salud en el Sector Pesquero (la IFISH 3) se celebró en Mahabalipuram, Chennai (India), del 1 al 4 de febrero de 2006. El evento se consagró a cuestiones relacionadas con la seguridad y la salud que afectan a los pescadores a pequeña escala. Su organización fue posible gracias a la cooperación de la Organización Intergubernamental del Programa de la

Bahía de Bengala (BOBP-IGO), la Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas (FAO) y el Instituto Nacional para la Seguridad y Salud en el Trabajo (NIOSH) de Alaska (EE.UU.). A la conferencia acudieron 52 expertos de pesquerías a pequeña escala y pesquerías comerciales y representantes gubernamentales que debatieron numerosos aspectos de la problemática en cuestión. Se habló de los desafíos que afronta el sector pesquero a nivel mundial; de los enfoques regionales frente a la seguridad marítima; de la seguridad de los equipos y de la formación de la tripulación; de la prevención de lesiones y de la promoción de la salud; del diseño y el equipamiento de los buques pesqueros, y de normas internacionales e informes de situación.

La falta de estadísticas fiables dificulta la tarea de remediar los problemas de seguridad marítima en las pesquerías a pequeña escala de los países en desarrollo. En este sentido resulta esencial poder contar con estadísticas de mejor calidad sobre las causas de siniestros que hayan dado pie a lesiones o víctimas mortales. De esta suerte sería más fácil comprender la naturaleza de los problemas y buscar soluciones. Los gobiernos deberían establecer mecanismos a efectos de recoger, cotejar y analizar información de forma sistemática. Sin embargo, la participación de los pescadores, de sus asociaciones y familias, así como de epidemiólogos, también es esencial. Los pescadores a pequeña escala suelen carecer de un sistema adecuado de certificación de buques. Sus pesqueros se construyen siguiendo conocimientos tradicionales transmitidos de generación en generación. Algunas embarcaciones pequeñas se adentran en aguas de altura para faenar, pese a no contar con los equipos necesarios, y se exponen así a problemas jurídicos y de seguridad.

### Certificación inadecuada

La matriculación y seguro de los pesqueros a pequeña escala y una mejor coordinación de los programas de control de buques y de participación comunitaria pueden reforzar

la seguridad en el mar. Igualmente, cabe considerar la introducción de sistemas de seguimiento de buques de mayor tamaño y de primeros auxilios para las lesiones en el mar. En numerosos países en desarrollo la seguridad de los buques de pesca es competencia compartida de varias autoridades, situación que provoca mucha ambigüedad.

**E**n las pesquerías comerciales, la disminución del número de víctimas mortales tiene sus motivos en la formación regular, el compromiso de gestores pesqueros y la realización de inspecciones de seguridad. Lo mismo debería hacerse entonces en las pesquerías a pequeña escala. Hay que llegar a un equilibrio conveniente entre los «equipos» y los «programas». Hoy en día el coste de los equipos de seguridad y de comunicación está fuera del alcance de los bolsillos de los pescadores a pequeña escala. En cambio, los dispositivos VHF (frecuencia muy alta) sí que son asequibles; pero para que sean operativos es menester ampliar su cobertura. El establecimiento de redes de radio en la costa sería muy útil para los pescadores artesanales y de subsistencia. Hay que poner a su disposición los pronósticos meteorológicos vía satélite y dispositivos sencillos como radios portátiles.

En varios países la protección de los pescadores y su asistencia en el mar competen a las guardias costeras; encargadas también de desplegar operaciones de búsqueda y rescate de pescadores en situaciones de emergencia. Este tipo de operaciones son muy costosas. Por ejemplo, India las realiza en una

superficie de 4,6 millones de km<sup>2</sup> y les dedica un presupuesto anual de 1.000.000 de USD. No cabe duda de que es necesario abaratar el coste de las operaciones e invertir el dinero ahorrado en el fomento de medidas de seguridad marítima. Otro ámbito relacionado, también muy poco atendido, es el de la salud. El VIH/SIDA supone una amenaza ingente a la salud de pescadores en muchas partes del mundo. Deberían adoptarse regímenes sanitarios comunitarios para luchar contra ésta y otras enfermedades como la tuberculosis, igualmente muy extendida entre los pescadores a pequeña escala.

Los organismos de las Naciones Unidas que se ocupan de la pesca (la FAO), de las condiciones laborales (la Organización Internacional del Trabajo, la OIT) y de la seguridad marítima de buques, equipos y tripulantes (la Organización Marítima Internacional) no han conseguido establecer hasta la fecha directrices/convenios que den respuesta a los problemas de los pesqueros a pequeña escala, incluyendo la seguridad y la salud de sus tripulantes. El convenio SOLAS (Seguridad de la Vida Humana en el Mar) y el SMSSM (el Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimos) no se aplican a los buques pesqueros a pequeña escala. El convenio de trabajo en la pesca propuesto en el foro de la OIT es estricto con respecto a los buques grandes; pero flexible con respecto a los buques a pequeña escala. La seguridad de las embarcaciones de menos de 12 metros de eslora no parece importar demasiado.

#### Varios códigos

El Código de Seguridad para Pescadores y Buques Pesqueros (Partes A y B), así como

las Directrices Voluntarias para el Diseño, Construcción y Equipamiento de Buques Pesqueros de la FAO, la OIT y la OMI están siendo objeto de revisión y se publicarán muy pronto.

**T**ambién debería elaborarse y aplicarse un Código de Conducta de Seguridad de Buques Pesqueros. Los propios pescadores, a través de sus organizaciones, deberían participar asimismo en el proceso de toma de decisiones. Sin embargo, este tipo de instrumentos tan sólo son de utilidad cuando se aplican y respetan; tareas que son responsabilidad sobre todo de los gobiernos.

La seguridad marítima depende más que nada de medidas de concienciación, prevención y atenuación. Para que los pescadores estén mejor informados, valdría la pena documentar las mejores prácticas y divulgar información sobre seguridad marítima a través de las publicaciones de mayor tirada y de medios electrónicos. Acciones de la misma índole deberían dirigirse a los miembros de sus familias, a sus esposas e hijos, con el ánimo de garantizar la mejora de la seguridad a largo plazo. Las mujeres constituyen un poderoso grupo de presión y a menudo han sido las primeras en destacar los problemas de la seguridad marítima y de las condiciones laborales en la pesca.

El 26 de diciembre de 2004 el *tsunami* del océano Índico se cobró las vidas de 250.000 personas y dejó sin techo y sin trabajo a muchas más. La ausencia de un sistema adecuado de matriculación de pesqueros y de estadísticas complicó los trabajos de asistencia de los pescadores. El *tsunami* nos dio varias lecciones y nos obligó a replantear los programas de desarrollo en los países afectados. La proliferación de nuevas embarcaciones después del *tsunami* suscita asimismo preocupaciones de seguridad.

La conferencia IFISH 3 logró su objetivo de sensibilización sobre temas de seguridad y salud de los pescadores, especialmente de los pescadores a pequeña escala. Los desafíos que nos depara el futuro se deberán acometer en el marco de reglamentos gubernamentales, medidas de concienciación, programas de extensión, la organización y la recogida de datos. Se precisan mejoras en los ámbitos de comunicación, equipos y materiales, formación, salud comunitaria, recogida de datos y mecanismos de vigilancia. La voluntad política será también esencial para mejorar la seguridad de los pescadores de todo el mundo. ♣

Yugraj Singh Yadava  
(yugraj.yadava@bobbigo.org),  
director de la Organización  
Intergubernamental del Programa  
de la Bahía de Bengala, Chennai  
(India), es el autor de este artículo

## ¿Saqueadores o víctimas?

Con frecuencia el suplicio de los pescadores kenianos a bordo de arrastreros con pabellón extranjero resulta sobrecogedor

La mayoría de marineros kenianos (generalmente pescadores) faenan en arrastreros que enarbolan el pabellón keniano u otros pabellones extranjeros. Hay 20 arrastreros con pabellón keniano, 17 de los cuales son propiedad de empresas italianas y 3, de empresas coreanas. Un estudio realizado en 2002 por el Programa de Asistencia a la Gente del Mar (cuyas siglas inglesas son SAP) arrojó que 165 pescadores kenianos trabajan a bordo de estos barcos. Otros 295 pescadores faenan en buques con pabellón europeo, sobre todo arrastreros y palangreros españoles. Además, 65 pescadores trabajan en arrastreros coreanos.

Andrew M. Mwangura, coordinador del SAP, condena tajantemente las condiciones de trabajo de los marineros kenianos que faenan a bordo de pesqueros industriales asiáticos y europeos. Algunos de estos barcos faenan ilegalmente en las aguas de África Oriental. «Ya sean locales o extranjeros, ninguno de estos pesqueros que emplean a marineros kenianos cumple con los convenios y normas internacionales de la Organización Internacional del Trabajo», asevera Mwangura.

Hace unos diez años, el SAP puso en marcha un programa para supervisar el bienestar de los marineros. Resultó que ni sus jornadas laborales ni sus periodos de descanso eran legales. Una vez los buques zarpan para faenar, los periodos de descanso son sumamente esporádicos. Los pescadores enrolados no tienen un horario laboral establecido ni tampoco se les suministra ropa de trabajo. Suelen ganar una media de 100 USD al mes, muy por debajo de los 800 dólares que cobran los marineros de otros países que faenan en los mismos buques.

No se han suscrito acuerdos ni concertado medidas para velar por la salud a bordo. No se prevé asistencia médica durante las mareas ni sistemas de seguridad social para los marineros. Entre 1983 y 2003, 64 pescadores (1 senegalés, 16 tanzanios y 47 kenianos) fallecieron en el mar. Otros 121

sufrieron lesiones graves y a 37 se les congelaron dedos de las manos.

Algunos de los pesqueros faenan en las aguas frente a la costa de Somalia. Esta zona pesquera es especialmente abundante en recursos: se calcula que los caladeros de las aguas somalíes, de una longitud de 3.300 km, pueden producir anualmente de 300.000 a 500.000 t de pescado de forma sostenible.

Incluso antes de que estallara la guerra civil somalí, en 1991, las estadísticas pesqueras oficiales revelaban niveles de producción de 20.000 t, es decir, del 4% del potencial existente. Los pescadores artesanales y los pesqueros extranjeros que faenaban con licencias capturaban la mitad de esa cantidad.

Desde el inicio de la guerra civil somalí, ante la ausencia de un gobierno central, las operaciones pesqueras ilegales han adquirido mayores proporciones. Los buques proceden de todo el mundo y utilizan métodos y artes de pesca prohibidos internacionalmente.

El investigador somalí M. Abdirahman Jama Kulmiye ha elaborado estadísticas sobre las actividades pesqueras protagonizadas por buques extranjeros en las aguas frente a la costa somalí. Según sus datos, unos 300 buques faenan ilegalmente frente a la costa de la autoproclamada República de Puntlandia y otros 700 hacen lo propio a lo largo de la costa somalí. Capturan marisco de alto valor comercial, como camarón y bogavante, así como especies demersales muy cotizadas en los mercados de la UE y en otros mercados internacionales.

### Pabellones de conveniencia

Además, la verdadera identidad de los armadores a menudo se esconde tras pabellones de conveniencia y empresas pantalla kenianas. Los puertos de Kenia son en la práctica la base de operaciones de los pesqueros que operan ilegalmente en las ricas aguas somalíes, a bordo de los cuales faena un gran número de marineros kenianos.

Con el pretexto de combatir esta pesca ilegal a gran escala, a algunos somalíes les ha dado por secuestrar pesqueros con el objeto de «proteger» sus aguas territoriales. Por su parte, los armadores de los arrastreros han empezado a contratar a hombres armados para garantizar la seguridad de los pesqueros mientras faenan en aguas somalíes.

**S**AP señala que pese a la presencia de estos hombres armados a bordo, los piratas somalíes han conseguido abordar varios pesqueros y retener a sus tripulaciones, incluyendo a marineros kenianos. En los últimos años cinco pesqueros kenianos, dos coreanos, tres italianos y tres rusos han sido víctimas de estos ataques.

Por ejemplo, en 1997 los piratas interceptaron el *Bahari Hindi*, un pesquero registrado en Kenia pero de propiedad italiana, y lo mantuvieron secuestrado en Kismayo durante 45 días. Pedían un rescate de 500.000 USD para liberar a la tripulación de 36 personas, compuesta por italianos, polacos, kenianos, rumanos, tanzanos y senegaleses. A finales de 2001 el *Bahari Kenia*, también con pabellón keniano y de capital italiano, estuvo inmovilizado en Elly Port, Somalia, durante 99 días con su tripulación de 33 personas, formada por italianos, kenianos, rumanos, somalíes y españoles. Esta vez el rescate exigido fue de 1 millón de USD. En 2003, 15 pescadores kenianos, nueve indonesios y tres coreanos fueron capturados a bordo del *Beira 3*, con pabellón coreano, y tardaron seis meses en recuperar la libertad. Algunos pescadores han pasado por dos y hasta tres secuestros. De tanta necesidad que padecen se han vuelto temerarios.

Los pescadores víctimas de estas fechorías explican que los secuestradores van siempre armados con fusiles de asalto AK-47, bazucas y lanzagranadas propulsados con cohetes. Lo primero que hacen es vaciar los depósitos de carburante. También se llevan toda la comida fresca y alimentan a las tripulaciones retenidas con comida rancia de Somalia. Si las negociaciones de rescate duran más de lo previsto, empiezan a golpear a los rehenes y les dicen que si no llega el dinero los matarán.

Por otra parte, la ingesta de proteínas de los kenianos se está resintiendo de la pesca ilegal. Kenia tiene una población de 30 millones de habitantes y cada uno de ellos necesita 9,5 kg de pescado al año para cubrir sus necesidades proteínicas. Por lo tanto, cada año se requieren 300.000 t de pescado. No obstante, la Organización para la Agricultura y la Alimentación de las

Naciones Unidas (la FAO) indica que en 1999 el suministro per cápita de pescado (de origen marino) en Kenia fue de sólo 6,1 kg y en 2002 de 5,6 kg. A su vez, el Ministerio de Ganadería y Pesca de Kenia advierte que el país está experimentando un grave déficit de pescado y productos derivados. La producción nacional y el comercio regional podrían paliar esta situación. Sin embargo, la falta de una política pesquera nacional y la envergadura de las operaciones de pesca ilegal que buques locales (de propiedad europea y coreana) realizan en la región suponen escollos difícilmente franqueables. 3

La Coalición para Acuerdos de Pesca Justos (cuyas siglas inglesas son CFFA) ha elaborado este artículo en base al trabajo *The Safety and Health of Kenyan Fishers on Board Industrial Fishing Vessels, with Specific Reference to Illegal, Unreported and Unregulated Fishing* (La seguridad y la salud de los pescadores kenianos a bordo de pesqueros industriales, con referencia especial a la pesca ilegal, no declarada y no regulada), de Andrew Mwangura, coordinador del SAP, publicado en marzo de 2005



## Manual jurídico

**Novedad del CIAPA**

El ICSF-CIAPA acaba de publicar un manual sobre instrumentos jurídicos internacionales relevantes para las pesquerías y las comunidades pesqueras

**I**nternational Legal Instruments Relevant to Fisheries and Fishing Communities: A Handbook (Instrumentos jurídicos internacionales relevantes para las pesquerías y las comunidades pesqueras: Manual) proporciona información sobre un amplio abanico de instrumentos jurídicos relevantes para las pesquerías y los

pesquerías a pequeña escala y los trabajadores de la pesca.

El CD-ROM que se adjunta contiene los textos completos de los instrumentos en una base de datos con posibilidad de búsqueda. En suma, el manual constituye una herramienta útil para organizaciones de pescadores y

trabajadores de la pesca. Abarca 114 instrumentos, clasificados en los siguientes temas: (1) Derechos humanos, seguridad alimentaria, mujeres y desarrollo; (2) Medio ambiente y desarrollo sostenible; (3) Gestión de océanos y de pesquerías; (4) Contaminación del medio ambiente; (5) Buques pesqueros y seguridad marítima; (6) Trabajo, y (7) Comercio.

El manual también incluye la descripción de los procesos que dieron lugar a los instrumentos (los organismos de toma de decisiones; los organismos de control y aplicación; la regularidad de reuniones, y las normas que rigen la participación de los Estados y de organizaciones no gubernamentales en las reuniones de los organismos decisorios y de las agencias de aplicación), instrumentos y organismos regionales y medidas de seguimiento. Además de ser una recopilación de los instrumentos, el manual destaca sus partes relevantes para las pesquerías, las

organizaciones no gubernamentales y también para investigadores y otras personas interesadas en temas relacionados con la pesca. También se puede obtener en línea en el sitio *web* [www.icsf.net](http://www.icsf.net).

Para más información sobre la publicación *International Legal Instruments Relevant to Fisheries and Fishing Communities: A Handbook* (Instrumentos jurídicos internacionales relevantes para las pesquerías y las comunidades pesqueras: Manual), escribid al ICSF-CIAPA ([icsf@icsf.net](mailto:icsf@icsf.net))

## Un inicio prometedor

Aquí sigue un documento publicado por el IFRéDI (el Instituto de Investigación y Desarrollo de Pesquerías Continentales) de Camboya

El presente documento constituye una modesta tentativa de arrojar luz sobre los desafíos que se dibujan en la fase actual de las reformas camboyanas del agua. El elemento principal de estas reformas radica en la transición de pesquerías vertebradas en torno a parcelas de pesca a pesquerías comunitarias. Los desafíos están relacionados con la reforma institucional y política, medidas locales, la innovación y la investigación. En el documento se evalúa de entrada la importancia de los recursos acuáticos y se esboza el trasfondo histórico de las reformas. Seguidamente se analizan los cambios en el régimen de acceso y de derechos de propiedad y la evolución del sistema, resultado de la reforma.

Asimismo, se presta atención a la evaluación de los efectos de las medidas de transición de modo que las intervenciones en las pesquerías comunitarias sean más económica y socialmente viables. También se aborda la compleja cuestión de la identidad social y de las aspiraciones encaminadas hacia la creación de un nuevo sentimiento comunitario. Todo ello sin olvidar el nuevo papel que desempeña la mujer y la necesidad de crear redes de colaboración que permitan una cooperación más estrecha con las estructuras camboyanas de gobierno local. Igualmente, las reformas han traído consigo nuevos ámbitos jurídicos como son el microespacio ecosistémico local y la gobernanza de los recursos.

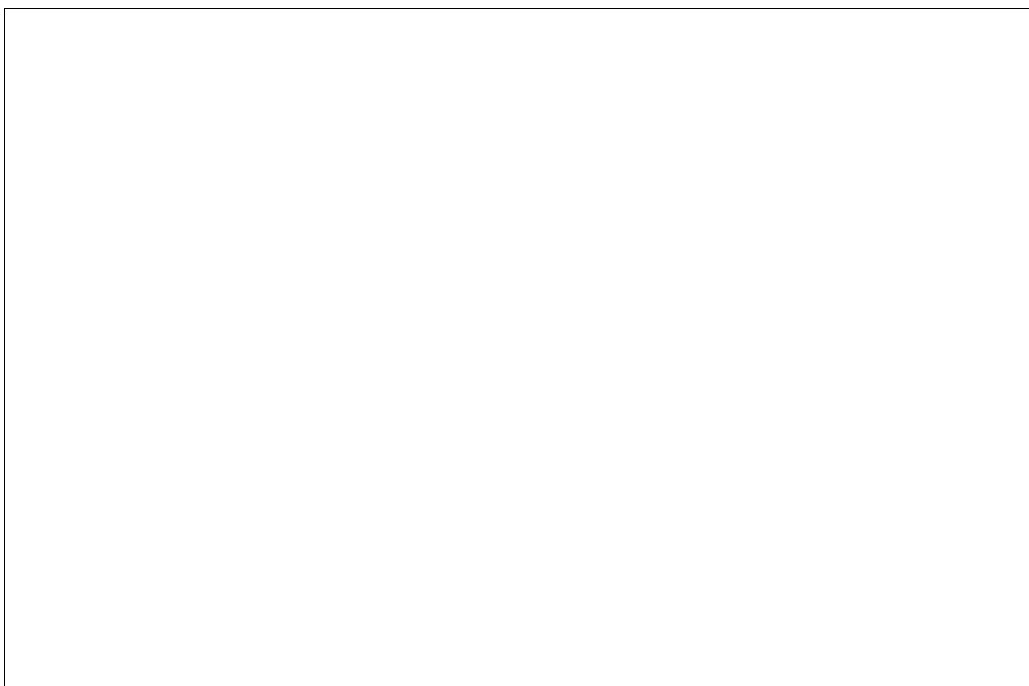
Aun así, los elementos arriba mencionados no deben restar relevancia a la comprensión del contexto más amplio, mundial, en el que se inscriben las dinámicas ecosistémicas o las prioridades de la gobernanza. En el presente documento se propone que las prioridades de investigación y desarrollo se reorienten de tal forma que abracen nuevas vías para tratar la gran diversidad de nuevas «realidades locales» en continua transformación, ligándolas al mismo tiempo al gran «telón de fondo mundial». Por último, se formulan una serie de recomendaciones dirigidas a las diferentes partes implicadas en el proceso de las

reformas del agua. En las recomendaciones se incide en una mayor colaboración con las instituciones de investigación a las que se debe conferir una nueva misión; en el uso de nuevos métodos de recogida de datos; en una mayor cooperación con las estructuras de gobierno local; en una estrategia de salida para los organismos humanitarios y en la necesidad de constituir un instituto nacional de aplicaciones y formación en el ámbito de la cogestión.

En los últimos tiempos los países en desarrollo han visto aparecer muchas oportunidades y problemas al tiempo que intentan favorecer el crecimiento económico y promover el desarrollo humano. Las elites políticas se enfrentan ahora con la ímproba tarea de hacer que la creciente población de sus países cuente con los derechos y capacidades suficientes para colmar sus aspiraciones en aumento en una economía globalizada, dominada por el mercado. La explotación de los recursos naturales renovables de un país—su riqueza real—suele ser la «opción de repliegue» que adoptan el Estado y la población cuando la crisis se ensaña con los sectores restantes de la economía. La alternativa orientada por el mercado de convertir los recursos naturales en riqueza a menudo se traduce en lo que el economista Herman Daly no hace tanto describió como la tragedia de la escasez artificial o autoinfligida. Por lo general, es una opción que revierte en la privatización de la riqueza en las manos de unos pocos y en la alienación de la mayoría.

### Bajo presión

Conscientes de los puntos flacos de este tipo de enfoques y sometidos a la presión de la población y de la sociedad civil, los Estados recurren cada vez más a medidas de facilitación del control de los recursos naturales renovables dirigidas a las comunidades que dependen de ellos para su sustento. No obstante, como ya se ha visto en el pasado estas intenciones, si no van no acompañadas de regímenes institucionales adecuados que permitan modelar el uso y la gestión de los recursos, pueden acarrear la tragedia del acceso abierto.



De ahí que numerosos países en desarrollo se hayan propuesto encontrar una vía intermedia que permita alcanzar objetivos de eficacia y equidad en sus marcos sociales, culturales y políticos concretos.

**E**n las tablas comparativas de la renta per cápita por países Camboya figura entre los países más pobres del planeta. Este dato tiene mucho de verdad aunque, desde el punto de vista de la disponibilidad per cápita de recursos naturales (tierra, recursos acuáticos [especialmente pesqueros] y bosques), no cabe duda de que se trata de uno de los países más ricos de Asia. El mayor desafío que se presenta entonces ante el Estado y el pueblo camboyano es convertir este último indicador en un acceso equitativo a los recursos y en bienestar para la mayoría de los ciudadanos. Aquí se van a analizar las tareas que representa alcanzar esta meta con respecto al recurso acuático más valioso del país: los recursos pesqueros de sus aguas continentales.

Los esfuerzos desplegados en Camboya en el ámbito de la gestión de recursos acuáticos se denominarán en adelante las «reformas del agua». Este término se ha preferido al de «reformas pesqueras» por toda una serie de motivos. En primer lugar, por su contexto histórico. En el pasado, la intervención gubernamental en el sector se limitó a recaudar ingresos y dejó a un lado los aspectos de gestión de la producción pesquera y de promoción de los medios de sustento locales. En la fase actual, las reformas hacen hincapié especialmente en cambios institucionales a nivel del Estado (desde arriba) y de las comunidades (desde

abajo). Son reformas que alientan a la población a adoptar una relación colectiva para con los ríos, lagos y llanuras de inundación del país, junto con los recursos pesqueros que contienen. En el futuro las reformas condicionarán las opciones tecnológicas y las decisiones organizativas que se tomen para que los ciudadanos puedan obtener sustanciosas ganancias a partir de su acción colectiva. En suma, se está desarrollando un dinámico proceso de transformación que no se concentra únicamente en los recursos pesqueros, sino que también abarca el territorio acuático y las formas cambiantes en las que los ciudadanos se relacionan con este territorio e intervienen en él. En este trabajo se sostiene que las condiciones ecológicas y socioeconómicas de partida repercuten inevitablemente en la evolución de todos estos factores. El curso actual y futuro de los nuevos cambios institucionales que quieran introducirse deberá contemplarse desde esta perspectiva. Las reformas del agua cubren todos estos aspectos.

#### **Amplia literatura especializada**

Previamente a la promulgación oficial del subdecreto sobre Gestión de Pesquerías Comunitarias ya existía una abundante literatura especializada sobre las reformas. El presente estudio se basa en dicha literatura y en recientes debates (de finales de 2005) con funcionarios de pesca e investigadores pesqueros, así como en visitas de campo realizadas a varias provincias con el ánimo de obtener información de primera mano de mujeres y hombres de los pueblos más afectados por las reformas. En primer lugar se pasa revista a los varios actores implicados en el proceso.

Se pretende así proporcionarles orientaciones sobre todas las cuestiones que puedan plantearse en el caso de que las reformas se lleven hasta sus últimas consecuencias.

**E**l acceso comunitario a los recursos, si se gestiona y se refuerza convenientemente, puede reportar cambios en la estructura familiar y social favorecedores de la continuidad de los recursos y de medios de sustento sostenibles.

Además de reducir la pobreza, así se podrían mejorar ostensiblemente las competencias y derechos de la población rural camboyana. Si todo esto se combina con un asesoramiento y apoyo adecuados por parte de los organismos de investigación y desarrollo, el control local de los recursos puede traducirse en un mayor cuidado del singular ecosistema acuático de Camboya.

Durante las visitas a las pesquerías comunitarias se pudieron constatar mayores oportunidades de sustento para los hombres y mayores oportunidades de trabajo e ingresos igualmente para las mujeres.

Según los testimonios recogidos sobre el terreno, los mayores ingresos obtenidos se invierten en la salud y la educación de los hijos. Asimismo, la violencia doméstica ha remitido.

Por otra parte, el mayor control de los recursos naturales locales ha frenado la migración intermitente de la población masculina en busca de trabajo. Todos estos factores en su conjunto pueden contribuir a la reducción en términos intergeneracionales de la mortalidad infantil y del tamaño de las familias, y a la mejora de los niveles educativos y de justicia entre géneros.

La positiva transformación ecológica, socioeconómica y demográfica dará pie a nuevas expectativas profesionales en la siguiente generación. De esta suerte, la presión demográfica sobre los recursos acuáticos disminuirá en un futuro no muy lejano.

Teniendo en cuenta los cambios que se están operando en los derechos de acceso a los recursos acuáticos, si se produce una recuperación generalizada del crecimiento económico y del empleo en el país, las nuevas generaciones se decantarán por actividades profesionales más lucrativas que puedan ofrecer pequeñas y medianas empresas locales dedicadas a la transformación de los recursos acuáticos, orientadas hacia los mercados urbanos o de

exportación y generadoras de mayores ingresos.

Cuanta más democracia económica haya en un país más fácil será garantizar la dignidad humana de su población e instaurar una democracia política y una paz duraderas. Está claro que las implicaciones de las reformas para la ciudadanía son de largo alcance.

Las reformas del agua de Camboya tienen una larga historia a sus espaldas. Sus primeros pasos consistieron en medidas dirigidas a aumentar al máximo la eficacia y la generación de ingresos y, para compensar, se acompañaron con algunas consideraciones sociopolíticas.

La fase actual se inscribe en el contexto de la reciente democratización del país y de su integración en la economía mundial. De hecho, las reformas se encuadran en la Estrategia Rectangular del gobierno cuyo propósito estriba en «construir firme y gradualmente la sociedad camboyana consolidando la paz, la estabilidad, el orden social, la democracia y el respeto a los derechos y la dignidad humanos».

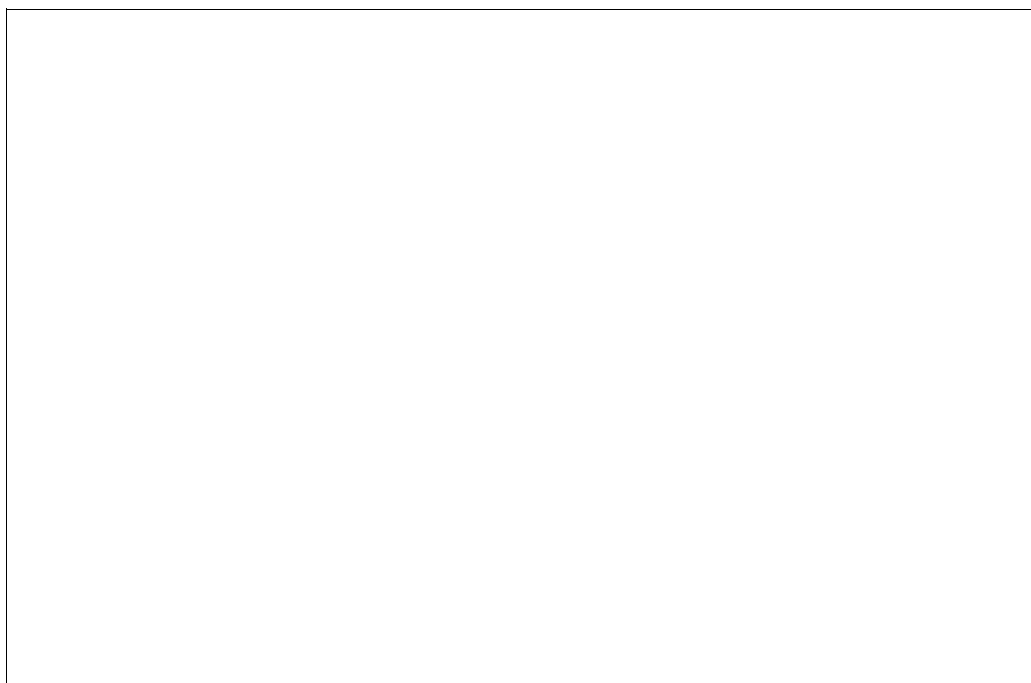
La tendencia actual hacia las pesquerías comunitarias debería contemplarse como un importante compromiso de cara a la consecución de estos encomiables objetivos. Con un enfoque simultáneamente ascendente y descendente, es normal que toda esta empresa suscite dudas y temores tanto en el gobierno como en la población en cuanto a su sentido y viabilidad.

Igualmente, cabe señalar que no es recomendable concentrarse excesivamente en el cauce organizativo de las reformas. El debate trasciende la cuestión de si es mejor explotar los recursos pesqueros continentales de Camboya a través de grandes parcelas de pesca o a través de pequeñas organizaciones de pesquerías comunitarias.

#### La conclusión de las reformas

Las reformas del agua tan sólo podrán concluir cuando aquéllos quienes trabajan directamente con el recurso, le añaden valor y relevancia, estén convencidos de que podrán continuar haciéndolo en libertad y con contrapartidas válidas por los esfuerzos que inviertan en hacer que su actividad sea sostenible. En este sentido los primeros pasos dados en Camboya son prometedores. No obstante, todavía queda un largo camino por recorrer sembrado de nuevos desafíos.

Este artículo es un fragmento del estudio *Cambodia's Aquarian Reforms: The Emerging Challenges for Policy and Research* (Las



reformas del agua de Camboya: los desafíos que se plantean para la elaboración de políticas y la investigación) realizado por John Kurien (kurien.john@gmail.com), del Centro de Estudios de Desarrollo de Trivandrum (India), So Nam, vicedirector de la División de Extensión del Departamento de Pesca de Camboya (Phom Penh) y Mao Sam Onn, vicedirector y asistente del director general de la División de Administración y Personal del Departamento de Pesca de Camboya (Phom Penh).

Este artículo es un fragmento del estudio *Cambodia's Aquarian Reforms: The Emerging Challenges for Policy and Research* (Las reformas del agua de Camboya: los desafíos que se plantean para la elaboración de políticas y la investigación) realizado por John Kurien (kurien.john@gmail.com), del Centro de Estudios de Desarrollo de Trivandrum (India), So Nam, vicedirector de la División de Extensión del Departamento de Pesca de Camboya (Phom Penh) y Mao Sam Onn, vicedirector y asistente del director general de la División de Administración y Personal del Departamento de Pesca de Camboya (Phom Penh)

## Esbozos de vidas

Una veda de pesca temporal motivada por la conservación de tortugas en Orissa (India) ha causado estragos en las comunidades pesqueras afectadas

La Reserva Natural Marina de Gahirmatha se creó el 27 de septiembre de 1997 en el estado indio de Orisa con el objeto de proteger la tortuga bastarda en su hábitat de nidificación y de cría, en virtud de la sección 26A de la ley india de Protección de la Vida Silvestre de 1972. La reserva, de una superficie de 1.440 km<sup>2</sup>, es la zona de nidificación de la tortuga más grande del mundo, la tortuga bastarda que está en peligro de extinción. Se divide en una zona central, de 725,5 km<sup>2</sup>, y una zona de protección, de 709,5 km<sup>2</sup>.

En 1998 la guarda costera india fue nombrada Guardiana de la Vida Silvestre de la Reserva de Gahirmatha y recibió atribuciones para detener y arrestar buques pesqueros y ponerlos a disposición del Departamento de Pesca (La ejecución de la ley de Protección de la Vida Silvestre de 1972 recae sobre el Ministerio de Medio Ambiente y Bosques a nivel nacional y sobre los Departamentos de Bosques a nivel de los estados). En la zona central de la reserva, que abarca una franja de 10 km a partir de la línea de la marea alta, se prohíbe toda actividad pesquera durante todo el año. No obstante, se permite el paso inocente a través de esta zona a embarcaciones desprovistas de medios mecánicos de propulsión. En la zona de protección, ubicada en la franja que va de los 10 a los 20 km de la línea de la marea alta, se autorizan las actividades pesqueras mecanizadas y no mecanizadas con la excepción del arrastre. Los arrastreros que faenan más allá de los 20 km de la línea de marea alta están obligados a emplear dispositivos de exclusión de tortugas.

Para las comunidades costeras de Orisa, uno de los estados más pobres de India, la veda de pesca y la protección de la tortuga bastarda se han convertido en una verdadera manzana de la discordia. Las zonas de cría de las tortugas se encuentran precisamente en los caladeros más prolíficos del estado. Es más, las aglomeraciones de tortugas marinas se producen en los momentos más álgidos de la campaña pesquera. Su interrelación con la pesca de arrastre de fondo y de redes de enmalle

empezó a documentarse en 1974. Seguramente en ningún lugar del mundo es tan asombrosa como en este caso en cuestión, que combina la protección casi cada año de una población de unos 150.000 ejemplares de tortugas adultas, junto con sus crías y zonas de nidificación, por una parte y por la otra, los medios de sustento de unos 50.000 pescadores y trabajadores de la pesca cuya dependencia de las pesquerías costeras es absoluta.

Se considera que la mayor amenaza que se cierne sobre las tortugas bastardas de Orisa es la pesca. Su principal causa de muerte se atribuye a su ahogamiento en las redes de arrastre de fondo y a su enredo con ciertos tipos de redes de enmalle. Estos dos motivos suponen el 90% de la mortalidad durante la campaña pesquera, entre diciembre y marzo.

En los dos o tres primeros años que siguieron a la creación de la reserva en 1997, la observancia de la veda de pesca no era muy estricta. Según funcionarios de Bosques, la mortalidad de las tortugas incluso aumentó. La Sociedad de Vida Silvestre de Orisa y la Operación Kachhapa (Operación Tortuga) mantienen que durante los últimos 13 años se han encontrado más de 129.000 tortugas muertas a lo largo de la costa de Orisa, en la bahía de Bengala. Llegó un momento en el que las playas parecían cementerios de tortugas y muy pronto organizaciones ecologistas y de conservación de todo el mundo empezaron a ejercer presión para cambiar la situación. Sus esfuerzos surtieron efecto: la Guardia Costera y el Departamento de Bosques intensificaron las patrullas y aplicaron estrictamente la ley de conservación.

### Impacto traumático

A todo esto, el impacto de estas medidas en la comunidad pesquera tradicional de Orisa ha sido traumático. Ahora deben lidiar contra la pobreza y el hambre provocadas por la veda de pesca.

A juicio de Narayn Haldar, presidente del Sindicato de Pescadores Tradicionales de

Orisa (el OTFWU), la veda de pesca ha colocado a la comunidad pesquera, especialmente en el litoral del distrito de Kendrapara, al borde del abismo. Así lo atestigua el número de suicidios cometidos (v. los casos de estudio más abajo).

**H**ardar señala que los pescadores han hecho oír su voz de diferentes modos. El 21 de noviembre de 2005, unos 2.000 pescadores se manifestaron en Bhubaneswar para reivindicar que el límite marino de la reserva se fijara en los 10 km a partir de la línea de la marea alta, en lugar de los 20 km actuales, y que la zona central no se extendiera más allá de 5 km, en lugar de los 10 km actuales.

Asimismo, el derecho de paso inocente debía ampliarse a todo tipo de pesqueros. Los pescadores pidieron embarcaciones y motores que les permitieran faenar en aguas de mayor altura y, para adquirirlas, subvenciones estatales por el 70% de su valor y préstamos por el 30% restante.

En enero de 2006, unos 3.000 pescadores bloquearon una carretera en el distrito de Kendra en protesta contra la veda. Funcionarios del Departamento de Bosques se habían incautado de tres pesqueros con redes de enmalle y de un arrastrero. Igualmente, arrestaron a nueve pescadores y les imputaron el delito de pesca ilegal en zona prohibida. Los pescadores, crispados, bloquearon la calle principal del pueblo de Jamboo durante tres horas y exigieron la liberación de los arrestados.

Acusaron a los funcionarios del Departamento de Pesca de haber practicado las detenciones incluso más allá de la franja de 10km. «Arrestaron a los pescadores de forma ilegal, cuando estaban faenando fuera del área prohibida», afirma Tushar Kanta Sardar, secretario de la asociación de pescadores del distrito de Kendrapara.

Los pescadores de la zona mantienen que utilizan embarcaciones motorizadas, pero pequeñas, y que halan las redes manualmente, sin dañar las tortugas. Son los grandes arrastreros los que las matan, sostienen. En cambio, los defensores de las tortugas discrepan. Según ellos, la pesca con embarcaciones provistas de motores de 10 a 14 CV también ocasiona mortalidad entre las tortugas.

Mangraj Panda del OTFWU indica que, dado que la veda de pesca acota las oportunidades de ganarse dignamente un sustento, habría que ofrecer a los pescadores una fuente alternativa de ingresos. El sindicato ha presentado una petición en este sentido al Comité Central

Apoderado (el CEC), organismo constituido por el Tribunal Supremo de India. Tras una visita a Orisa del 10 al 14 de febrero de 2004, el CEC cursó instrucciones al gobierno del Estado para que demarcara la zona prohibida donde está vigente la veda de pesca.

El informe de 2004 del CEC recomendaba que tan sólo se otorgara derecho de paso inocente a través de la zona central de la reserva a los «pescadores tradicionales» a bordo de embarcaciones no mecanizadas. Igualmente, preveía el establecimiento de un comité de nivel local formado por representantes del sindicato de pescadores, ecologistas defensores de las tortugas, el Departamento de Bosques, el Departamento de pesca y autoridades locales. El CEC proponía así una mayor implicación de la comunidad local en la protección de la vida silvestre.

Lamentablemente, todavía no se ha dado ningún paso en esta dirección. El Departamento de Bosques ni ha demarcado la zona marina ni tampoco ha constituido el comité local. Así las cosas, el resentimiento y la miseria que padece la población autóctona han ido en aumento, señala Narendra Behera, presidente del *zilla parishad* (consistorio municipal) de Mahakalpada.

Mientras arrecian las protestas de los pescadores, los funcionarios del Departamento de Bosques exponen argumentos bien diferentes. «Los pescadores defienden la idea de la demarcación. Ahora bien, hasta la fecha todos los detenidos estaban en los 9-10 km de la costa, en lo que se considera la zona prohibida. Claro que el CEC ha ordenado la demarcación; pero se trata de una tarea muy ardua. Se necesitan millones de rupias que el gobierno todavía no nos ha podido transferir», se defiende A. K. Jena, funcionario de Bosques del distrito de Rajnagar.

#### Sin propuestas

Rajnagar agrega que el Departamento de Pesca no ha presentado ninguna propuesta sobre el paso inocente. Tampoco la comunidad de pescadores ha elaborado un memorando acerca de esta cuestión. Además, insiste Rajnagar, el Departamento de Bosques no sabe cuántas embarcaciones hay con licencias. Al parecer, los canales de comunicación y coordinación entre el Departamento de Pesca y el de Bosques no son tan fluidos como sería de esperar. Por otra parte, la veda también ha hecho mella en los mercados de pescado. Las estadísticas del Departamento de Pesca revelan que en los últimos años la producción pesquera del

distrito de Kendrapara ha disminuido sustancialmente.

**G**reenpeace, la organización ecologista internacional, fletó el buque *Sugaytri*, especialmente equipado para patrullar y proteger la tortuga marina. El lanzamiento de la campaña se celebró con la colocación de boyas en la frontera exterior de la reserva de Gahirmatha a fin de demarcar la zona prohibida para la pesca. Greenpeace ha solicitado ayuda al Departamento de Bosques del estado con el objetivo de delimitar las fronteras restantes de la reserva y, finalmente, de las zonas prohibidas para la pesca situadas en otras áreas de cría, declara Sanjeev Gopal, responsable de la Campaña Océanos de Greenpeace India.

De las directrices del CEC emerge con claridad la necesidad de encontrar un punto de equilibrio entre los derechos de los pescadores tradicionales y la responsabilidad de proteger la tortuga bastarda. La demarcación del área marina protegida de Orisa supuso un primer paso en la aplicación de las directrices, apunta Gopal.

Ahora, la intervención que se precisa de forma inmediata consiste en dar derecho de paso a los pescadores tradicionales de modo que puedan llegar a sus caladeros. Las zonas marinas deben demarcarse adecuadamente y los pescadores deberían poder disfrutar de regímenes sociales especiales. Es menester ofrecerles fuentes alternativas de ingresos mediante cursos de formación profesional, afirma Asís Senapati, el director de

proyectos de Project Swarajya, una ONG del distrito de Kendrapara.

Casi todos los pescadores de la zona de Mahakalpada son inmigrantes que llegaron a la zona tras la Partición. Entre ellos figuran numerosos refugiados del entonces Pakistán Oriental (actualmente Bangla Desh), que se asentaron en tierras concedidas por el gobierno. El grueso de la población de los pueblos del litoral (un 80%) son de habla bengalí y con lo que sacan de la pesca a duras penas consiguen subsistir. Al ser inmigrantes, constituyen una minoría política y su voz es inaudible. «Se los utiliza como un banco de votos, eso es todo», comenta Rajesh Behera, periodista independiente.

En los últimos dos años, en los pueblos costeros de Kharnasi y Ramnagar al menos siete personas se han suicidado y otras siete más han desarrollado trastornos mentales graves. Desde que la veda de pesca se llevó por delante sus medios de sustento no han podido alimentar a sus familias ni devolver préstamos bancarios pendientes.

#### **Los funcionarios no saben nada**

Jyotiprakash Das, máxima autoridad administrativa del distrito de Kendrapara, y Zures Mohanty, jefe de la Guardia de la Vida Silvestre, desconocían las muertes acaecidas en la comunidad pesquera; muertes motivadas por la pobreza que trajo consigo la veda de pesca. Por contra, ambos funcionarios aceptan que la veda haya cercenado de forma definitiva los medios de sustento de los pescadores y que todavía está por ver qué alternativa se les ofrecerá. «No



cabe duda de que las medidas de conservación de la tortuga y la veda de pesca han perjudicado a los pescadores. De vez en cuando visitamos los lugares donde se ha producido una muerte; pero, oficialmente, no podemos establecer un vínculo directo y único con la veda de pesca. Se necesita una investigación en toda regla», apunta B.C. Hembrum, funcionario del Departamento de Pesca en Kujang.

Ya es hora de que la comunidad internacional, la maquinaria del gobierno, los protectores de las tortugas, ecologistas y ONG empiecen a reflexionar sobre los intereses de los pescadores, sus familias y sus comunidades en el trasfondo de la protección de la tortuga bastarda.

#### CASO DE ESTUDIO 1: Gauranga Saha

Gauranga Saha del pueblo de Kharnasi murió el 14 de marzo de 2004 a la edad de 50 años y dejó tras de sí a su esposa, Arati, de 44 años, y a cinco hijos: dos varones y tres mujeres, la segunda de las cuales, Tulasi, de 20 años, se casó el año pasado. El hijo mayor, Deepak, tiene 24 años y el menor, Debarata, tiene 15. Este último cursa el noveno grado de secundaria. Las otras dos hijas son Nilima, de 22 años, y Bulu, de 18.

Saha se suicidó envenenándose, confirmó su esposa. Arati cuenta que después de la veda de pesca su marido estaba cada vez más preocupado por el sustento de la familia. Ésta poseía cuatro embarcaciones en las que en 1997 se instalaron motores de 10 a 14 cv. Cada una cuesta unas 250.000 rupias (5.666 USD) y lleva una tripulación de seis personas.

Saha fue el *sarpanch* (el jefe del consistorio municipal) de Kharnasi en la última legislatura. Había pedido prestadas 150.000 rupias (3.399 USD) a los comerciantes de pescado Nari Tarai y Bapina Saha de Paradeep para poder reparar sus redes y artes. En 2001 el Departamento de Bosques requisó dos de sus pesqueros. El superciclón de 1999 había hecho trizas un tercero. En 2002 se casó su segunda hija, de modo que tuvo que pedir prestadas 2.500 rupias (56 USD) a los comerciantes para la dote. Las deudas de Saha se fueron multiplicando con el tiempo: los prestamistas de los pueblos costeros de Orisa doblan los tipos de interés por cada tres meses de morosidad.

Arati explica que su familia perdió sus medios de vida ya en 2001. Les quedaba un pesquero; pero la veda de pesca impedía a Saha salir a faenar. Desde entonces, siempre estaba deprimido y preocupado por cómo conseguiría casar a sus dos hijas. El hijo mayor ya había dejado la escuela para

ayudar a su padre; pero como ya no se pudo salir al mar, pasaba los días sin hacer nada. «Dos días antes de su muerte, me compró un sari, porque yo sólo tenía dos. Me aseguré que todo funcionaría bien y que lamentaba no poder hacer muchas más cosas por la familia. El destino no parecía estar de nuestra parte... ¿Quién podía sospechar que ésas serían sus últimas palabras?», dice Arati entre sollozos.

Saha puso término a su vida envenenándose mientras su familia dormía. Al día siguiente, no estaba en su cama y lo buscaron por toda la casa hasta que finalmente encontraron su cuerpo en una habitación aislada, en desuso desde hacía mucho tiempo.

La familia ahora se propone vender el último barco a Bapina, un comerciante de pescado a quien le deben 70.000 rupias (1.577 USD). Su situación financiera actual es muy precaria. Deepak, el hijo mayor, está en el paro y durante la veda está de brazos cruzados. Tan sólo consigue trabajo en otros barcos como asistente en el muelle durante dos meses al año y entonces cobra un sueldo de 500 rupias (11 USD). Arati vende arroz, lo que le da 2 rupias (0,05 USD) al día. Sus hijas lian *beedis* (cigarrillos). «Tardamos dos días para liar 1.000 *beedis*, así que ganamos unas 15 rupias al día (0,35 USD). En un mes sólo conseguimos trabajar de 12 a 14 días», cuenta Nilima. Las hermanas ganan entonces una media de 225 rupias (5 USD) al mes. Si se añaden los ingresos mensuales de su madre de unas 90 rupias (2 USD) al mes, su renta mensual viene a ser de 315 rupias (7 USD) y la anual de 4.780 rupias (108 USD).

#### CASO DE ESTUDIO 2: Bidyadhar Ram

Bidyadhar Ram, de 35 años, del pueblo de Kharnasi se suicidó colgándose una noche en un cobertizo cercano a su casa en diciembre de 2005. Su viuda, Sikha, tiene 32 años. «Durante los últimos años vivió deprimido y frustrado», relata. «Un día, hace dos meses, en diciembre de 2005, me dijo que no nos podía continuar manteniendo porque tenía una deuda acumulada de 10.000 rupias (225 USD) derivada de los préstamos pedidos a los armadores de arrastreros de Paradeep».

Ram no tenía embarcación propia, trabajaba en arrastreros echando una mano y ganaba 100 rupias (2,25 USD) al día. Sikha decidió irse una temporada a casa de sus padres. Pensaba volver con sus hijos cuando empezara la campaña de pesca.

«Cuando llevaba tan sólo un día en casa de mis padres me dieron la noticia de que Ram se había colgado. Si me hubiera oído sus intenciones, nunca lo hubiera dejado solo», se lamenta la viuda. Aunque nunca fueron

ricos, recuerda, tampoco les faltó qué llevarse a la boca. Sus problemas arrancaron hace cinco años. Cuando la veda de pesca se prolongó, Ram se encontró con que no podía trabajar ni ganar nada y empezó a vivir de los préstamos que le concedían los armadores de los arrastreros en los que antes faenaba.

Cuando se le pregunta a Sikha si se habían peleado antes de marcharse ella a casa de sus padres, responde: «De pronto resultó evidente que ya no podíamos alimentar a nuestros hijos. Tal situación me irritaba a mí y lo frustraba a él. Algunas veces discutíamos y nos peleábamos, supongo que como cualquier familia que pase por estas penalidades. Mi marido estaba desesperado. Intentó buscar un trabajo asalariado, pero en esta región simplemente no lo hay».

Sikha vive ahora en una casa con una sola habitación y techo de paja, con sus tres hijos y su suegra, ya anciana. Su hija mayor, Mausumi, tiene 14 años. Los dos hijos, Bitu de 10 y Bibekananda de 7, viven con la madre de Sikha. La familia no posee tierra alguna. Construyeron su casa en un terreno del gobierno. La única fuente de ingresos es el trabajo de la hija mayor, Mausumi, que es empleada del hogar en un pueblo cercano. «Tengo que andar cada día al menos 2 km para llegar al pueblo y me pagan 2 rupias (0,05 USD) al día», explica Mausumi. Los dos hijos han abandonado la escuela y, según su madre, trabajarán en la ciudad pese a su temprana edad.

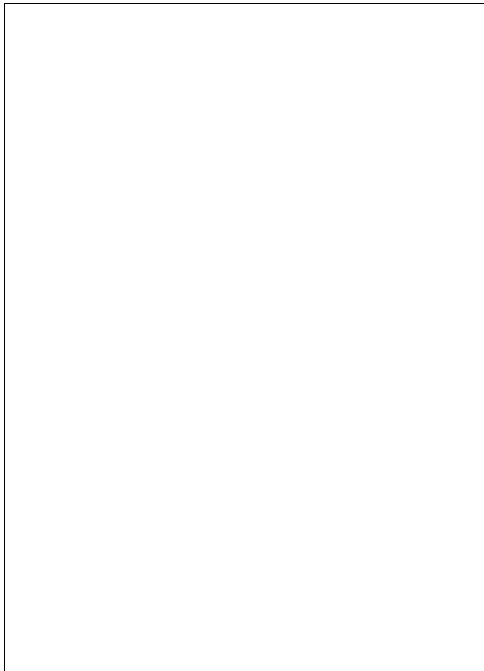
**CASO DE ESTUDIO 3: Sukumar Sarkar**  
Sukumar Sarkar, de 54 años y del pueblo de Pitapata, se suicidó ingiriendo pesticida en

marzo de 2004. Tenía dos hijas: Sabita, de 23 años y Binita, de 21, y un hijo, Bhanani de 20. Sus hijas se casaron antes de su muerte. Su viuda y su hijo se fueron del pueblo el año pasado.

Aunque fue imposible contactar con ellos, sí que se pudo recabar cierta información sobre su caso a través del jefe del *panchayat* (el consistorio municipal) local, Narayan Haldar, y de otros habitantes del pueblo. Sarkar poseía dos embarcaciones que faenaban con redes de enmalle, equipadas con motores de 10 y de 15 cv. En 2002 el Departamento de Bosques se incautó de los dos barcos. Aunque Sarkar consiguió trabajar a bordo de otros pesqueros durante un cierto tiempo, después de la veda de pesca todos los pescadores, incluyendo los armadores de arrastreros, se encontraron en una situación económica muy difícil. Sarkar consiguió casar a sus hijas endeudándose. En el entretanto, enfermó y ya no podía buscar trabajo. Los comerciantes de pescado a quienes había pedido prestado acosaban a la familia para recuperar su dinero, de modo que un día el hijo de Sarkar, Bhanani, emigró y su viuda Golapi se fue a vivir con su yerna.

**CASO DE ESTUDIO 4: Rashyamaya Mandal**  
Rashyamaya Mandal, de 50 años de edad y del pueblo de Ram Nagar, se suicidó el 10 de abril de 2002. Mandal tenía tres hijos y tres hijas. La hija mayor, Sabitri, tiene 26 años. Los restantes son Ganesh, de 24; Laxmi, de 22; Bijili, de 21; Sanjay, de 15, y Pintu, de 14 años.

Según la viuda de Mandal, Kalidasi, la familia tenía un barco de pesca de 20 pies de eslora en el que faenaban con redes de



enmalle; pero lo perdieron durante el superciclón de 1999. Tenían otra embarcación tradicional y dos acres de tierra en la que algunas veces cultivaban arroz. «Vivíamos al día, porque la nuestra era una familia numerosa, con seis hijos. Mi hijo mayor dejó la escuela para poder ayudar a su padre en la pesca. Cuando se decretó la veda nuestra situación económica empezó a deteriorarse a marchas forzadas. En aquella época se acordó el matrimonio de nuestra hija mayor, Sabitri. Mi marido obtuvo un préstamo bancario para financiar la boda y para devolverlo hipotecamos nuestros dos acres de tierra con Ranjit Mandal de Ramnagar y Mahant Babu del pueblo de Kharnasi. Durante la veda de pesca a duras penas podíamos cubrir nuestras necesidades cotidianas. El desastre financiero se ensañó con la salud mental de mi marido.

Empezó a comportarse de forma extraña y desaparecía durante días enteros. Mis hijos tenían que buscarlo y llevarlo de vuelta a casa. Un día todos fuimos a un acto social del pueblo y cuando volvimos por la tarde él ya no estaba. Se había suicidado colgándose», recuerda Kalidasi y rompe a llorar.

Cuando Mandal murió, la familia tuvo que vender su embarcación tradicional por 2.500 rupias (56 USD), aunque su precio de mercado era de casi 7.000 rupias (158 USD). Ranjit Mandal y Mahant Babu confiscaron sus tierras, porque no podían devolver la deuda. Ahora no tienen ni tierra ni ninguna otra fuente de sustento. El hijo mayor, Ganesh, es el único miembro de la familia que gana algo de dinero. Antes trabajaba como peón por 50 rupias (1 USD) al día.

Ahora, como en el pueblo no hay trabajo, durante los siete meses de la veda pesquera a duras penas consigue trabajar 10-12 días al mes. Cuando se levanta la veda faena ocasionalmente a bordo de un arrastrero. Sus ingresos mensuales son entonces de unas 600 rupias (14 USD). Su madre vende excrementos secos de vaca; pero gana muy poco dinero. La renta mensual de la familia es de 720 rupias al mes (16 USD). Sus seis miembros tienen que sobrevivir con esta cantidad.

#### CASO DE ESTUDIO 5: Sripad Jagdar

Sripad Jagdar, de 48 años y del pueblo de Ramnagar, murió en noviembre de 2004 dejando a cuatro hijos: Ranajam, de 24 años; Ranjit, de 23; Sapan, de 16, y Sanjay, de 12 años. Su esposa, Srimati, explica que Jagdar tenía una embarcación con redes de enmalle equipada con un motor de 10 cv, embarcación que todavía obra en poder del Departamento de Pesca. Aunque no tenían tierras propias, Sripad llegaba a ganar lo suficiente para mantener a su familia alquilando más embarcaciones para la pesca. Antes de que se decretara la veda ganaba hasta 4.000 rupias (90 USD) mensuales. Después, los ingresos familiares empezaron a menguar y muy pronto ya no daban para vivir dignamente. Simultáneamente, a Sripad le diagnosticaron un tumor en el abdomen y tuvo que trasladarse al hospital de la capital.

«En un primer momento nos las arreglamos para juntar 15.000 rupias (338 USD) con préstamos y pudimos pagar la operación que le hicieron en la capital. No obstante, cayó enfermo de nuevo y le detectaron piedras en el riñón. Los doctores nos recomendaron que lo lleváramos a Hyderabad para que recibiera un tratamiento; pero ya no pudimos seguir su consejo: no teníamos ni un céntimo», cuenta Srimati. Por lo tanto, Sripad se quedó en casa hasta que murió por falta de un tratamiento adecuado.

«Si no hubieran prohibido la pesca y nuestras actividades pesqueras hubieran podido transcurrir como antes, no hubiéramos perdido a nuestro padre. Están haciendo, directa o indirectamente, que la gente muera. Es lo que nos ha ocurrido en nuestra familia», se lamenta el hijo mayor de Jagdar, Ranjan. Ahora los tres hermanos buscan marisco en el río y ganan unas 7-10 rupias (0,22 USD) al día. No tienen tierras que puedan cultivar, tan sólo poseen la casa de barro en la que viven. Su madre tampoco cobra la pensión de viudedad del gobierno.

#### CASO DE ESTUDIO 6: Jagdish Das

Jagdish Das, de 55 años, se suicidó envenenándose en septiembre de 2003. Su

viuda Kalpana apunta que perdió sus dos embarcaciones de 14 cv tras la instauración de la veda pesquera. Das tenía 7 hijos: cuatro varones y tres mujeres. Lo que ganaba con sus dos pesqueros no le llegaba para sacar adelante a la familia. Además, todos los hijos estudiaban y tenía que devolver préstamos.

Sumamente introvertido por naturaleza, Das nunca comentaba las cuentas familiares con nadie, ni con su esposa. El matrimonio ponía muchas esperanzas en sus hijos, estudiantes universitarios. Ambos contaban con encontrar buenos empleos una vez se hubieran licenciado. En el entretanto, Das enfermó; pero no había dinero para llevarlo al hospital. Llegados a este punto, Kalpana decidió vender la casa para poder sufragar el tratamiento médico de su marido. Le planteó la cuestión, mas no obtuvo respuesta. Dos días después Das se suicidó.

Ahora los Das no tienen de qué vivir. Los dos hijos mayores han encontrado una especie de empleo en una escuela privada; pero todavía no cobran un salario. Por lo demás, no accedieron a ser entrevistados. No quieren que todo este asunto trascienda el ámbito familiar.

#### CASO DE ESTUDIO 7: **Birat Haldar**

Birat Haldar de Kharnasi murió en enero de 2003 tras ingerir veneno. Dejó tras de sí a su mujer Deepali y a dos hijos. Ahora sobreviven faenando a bordo de arrastreros y recogiendo marisco en ensenadas. Aunque no fue posible encontrarse con ellos, los habitantes de Kharnasi confirmaron la muerte de Haldar y el sufrimiento de su familia.

#### CASO DE ESTUDIO 8: **Jodan Biswas**

Jodan Biswas, de 46 años y de Ram Nagar, se suicidó envenenándose. Su pequeña familia, tenía un hijo, sobrevivía gracias a la pesca. Biswa poseía una embarcación que ahora ha pasado a las manos de un comerciante de pescado, a quien le debía 40.000 rupias (903 USD) en concepto de un préstamo adquirido para poder tratar la tuberculosis de su mujer. Su esposa murió y Biswas, abatido por esta muerte y por la crisis financiera derivada de la veda pesquera se suicidó. Su hijo ha abandonado el pueblo. 3

Sarada Lahangir (sarada\_india@sify.com), corresponsal de ANI, Bhubaneswar, Orisa (India), es el autor de este artículo

## Seminario de África Oriental y del Sur

**Gestión capacitadora**

En el Seminario de pesca de África Oriental y del Sur, organizado por el CIAPA en Dar es Salaam, Tanzania, la cogestión se debatió desde todos los puntos de vista

El Seminario sobre las comunidades pesqueras y el desarrollo sostenible en África Oriental y del Sur: el papel de las pesquerías a pequeña escala, estuvo organizado por el Colectivo de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA) en colaboración con la Asociación de Ciencias Marinas del Índico Occidental (la WIOMSA), el Consorcio de Desarrollo Masifundise y la Coalición para Acuerdos de Pesca Justos (CFFA) y tuvo lugar en Dar es Salaam, Tanzania, del 14 al 17 de marzo de 2006.

Entre los varios temas a debate, el que más interés suscitó fue el de la cogestión en la pesca. Simeao Lopes, del Instituto de Desarrollo de las Pesquerías a Pequeña Escala (el IDPPE) de Mozambique, afirmó que en su país la pesca contribuye a la generación de empleo, a la seguridad alimentaria y a la obtención de divisas extranjeras. Las pesquerías se subdividen en los sectores industrial, semiindustrial y artesanal.

En el industrial operan empresas privadas y mixtas que explotan sobre todo los recursos de camarón del caladero de Sofala. La flota semiindustrial se compone principalmente de arrastreros de pabellón mozambiqueño que también capturan camarón y comprende igualmente palangreros y plataformas de agua dulce en las que se cultiva la *kapenta*.

Por su parte, las pesquerías artesanales se extienden a lo largo de la línea costera y en las aguas continentales y proporcionan un medio de sustento a unas 130.000 personas, entre tripulantes de canoas y personas dedicadas a la transformación. La flota artesanal está formada por unas 11.000 unidades, de las que tan sólo el 3% están motorizadas. Los artes más comunes son los tiros de playa, las redes de enmalle y los pequeños palangres.

Lopes señaló que la cogestión apareció en Mozambique de la mano del programa de ajuste estructural (el SAP), después de la Segunda Guerra Mundial. En aquel entonces en los países occidentales tradicionalmente donantes, liderados por el

Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (el FMI), se alzaron muchas voces a favor de la democratización y de programas de este tipo con un acento en la gestión de recursos participativa, la transferencia de competencias y la descentralización del poder. Así las cosas, hacia principios de los noventa, la participación de los usuarios se convirtió prácticamente en una condición *sine qua non* para poder llevar a cabo proyectos de desarrollo financiados con donaciones.

En el sector pesquero se efectuaron varios estudios con vistas a evaluar los programas y proyectos de pesquerías puestos en práctica durante las dos décadas precedentes, de modo que se pudieran extraer lecciones de dichas experiencias e incorporarlas a nuevas propuestas de intervenciones. Se elaboró un Plan Rector de Pesca (el PRP), que recibió el visto bueno del gobierno mozambiqueño en 1994. El proceso de confección del PRP implicó a las instituciones pesqueras más importantes, a comunidades pesqueras y a otras partes interesadas, explicó Lopes.

El PRP establecía las prioridades y estrategias de desarrollo que debían aplicarse en los años siguientes. Con respecto a la gestión de las pesquerías a pequeña escala, el PRP hizo hincapié en la participación de los pescadores en el establecimiento y aplicación de los regímenes de gestión. Precisamente, a partir del PRP los principios de cogestión se consideraron oficialmente como un elemento integrante de las nuevas intervenciones estratégicas en gestión pesquera y en desarrollo.

**Mejores análisis**

Una evaluación posterior subrayó la importancia de realizar análisis y debates más afinados y exhaustivos, así como de fomentar una participación más activa de los beneficiarios. A finales de los noventa se empezaron a desplegar medidas de sensibilización de los usuarios. Se establecieron varios comités de cogestión en el litoral del país para mejorar la eficacia de la gestión pesquera propiciando que los pescadores más activos se sintieran

«propietarios» de los programas de cogestión.

**S**in embargo, Lopes identificó varios escollos que dificultan el avance hacia los objetivos de gestión que se ha marcado Mozambique. En primer lugar, el Estado actúa como guardián de todos los recursos naturales, incluyendo los recursos marinos.

Por lo tanto, el Estado tiene derecho a gestionarlos—a través de las direcciones del Departamento de Pesca y de institutos autónomos—en beneficio de la población. En las pesquerías artesanales, los usuarios (las comunidades costeras) pueden hacer uso de los recursos pesqueros; pero no se les reconoce el derecho de participar en la planificación de dicho uso ni el de actuar jurídicamente, a título individual o colectivo, con relación a la gestión del recurso pesquero. Aquí se plantea una seria limitación de cara al objetivo de mejor gestión de los recursos.

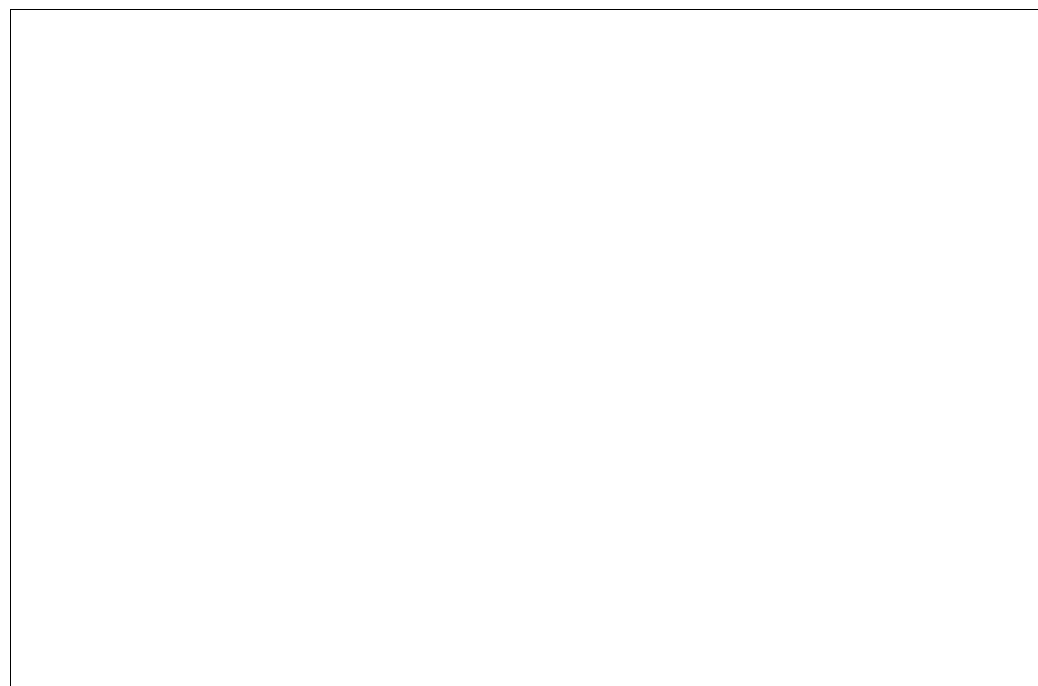
En segundo lugar, el concepto de participación puede prestarse a interpretaciones restrictivas. Por ejemplo, en lo que se refiere a las comunidades pesqueras y a sus líderes tradicionales, la participación no se aplica a la tripulación que faena a bordo de las embarcaciones pesqueras. Se aplica exclusivamente a aquellas partes que ostentan poder político y económico suficiente para adoptar decisiones estratégicas, a la elite local, a los líderes tradicionales y religiosos y a otras personas dispuestas a ofrecer sus servicios en aras del bien común. Se trata de personas

que puede que no sean los interlocutores más adecuados en la cogestión pesquera. De esta suerte, podrían producirse conflictos entre la democracia participativa en la que insisten los principales donantes y la eficacia de la gestión pesquera. Así y todo, añadió Lopes, para que la cogestión sea un éxito, los gobiernos deberían comprender estos aspectos socioculturales (la mayoría de la población rural profesa todavía un gran respeto por los líderes tradicionales) y velar para que todas las instituciones, individuos o grupos de interés relevantes que los diferentes miembros de las comunidades pesqueras perciban como legítimos participen en el proceso.

En tercer lugar, el gobierno no ha sido capaz de capacitar a la comunidades pesqueras (jurídicamente, a través de incentivos económicos o de acciones de capacitación) a fin de que puedan asumir las responsabilidades ligadas a la gestión de los recursos. Tampoco se han invertido esfuerzos para utilizar el conocimiento local en los procesos de toma de decisiones o para explicar los criterios que han llevado a una u otra decisión de gestión. Si los pescadores no consiguen entender la gestión pesquera, se corre el riesgo de que no estén demasiado dispuestos a cumplir los reglamentos pesqueros.

#### **Conocimiento local**

Es fundamental integrar el conocimiento y las autoridades tradicionales y locales en la cogestión y tender puentes entre los objetivos políticos y científicos del gobierno y la comunidad. Lopes observó que ante la comunidad pesquera se abre la oportunidad



de tomar las riendas del control de los recursos marinos gracias a la transferencia de competencias y responsabilidades.

Las presiones ejercidas sobre los recursos pesqueros emanan, entre otras cosas, de la mala situación económica en la que se encuentra el país. Las comunidades pesqueras, en su lucha por un sustento, explotan al máximo el recurso mediante el aumento del esfuerzo pesquero con artes poco apropiadas, como redes de luz de malla muy fina en cercos de playa con los que se pescan pelágicos de talla pequeña. El acceso abierto a las pesquerías complica todavía más las cosas y plantea serias amenazas, tanto para el recurso, como para el desarrollo económico de las comunidades pesqueras.

Los propios pescadores afirman que las capturas en las aguas costeras han disminuido, así como la talla media de las especies de valor comercial. La menor productividad de las unidades de pesca denota la necesidad de gestionar la pesquería y anima a ser cautos a la hora de promover un incremento del esfuerzo pesquero. Los regímenes de cogestión deberían poder compaginar la conservación con los intereses económicos o de subsistencia de las comunidades pesqueras.

La pugna en torno a los recursos costeros marinos de Mozambique es cada vez más evidente. Las comunidades pesqueras artesanales y el turismo dependen de ellos para su sustento y desarrollo. Hoy por hoy, el gobierno mozambiqueño fomenta el turismo en el que adivina un camino para desarrollar rápidamente la economía, dice Lopes. En este proceso el gobierno de Mozambique ha delegado sus responsabilidades a promotores turísticos privados en algunas zonas del litoral.

Las comunidades pesqueras artesanales temen lo que pueda suceder con el uso y el acceso a los recursos costeros, por la posibilidad de conflictos en los casos de comunidades desplazadas a la fuerza de sus tierras y caladeros tradicionales. Estos conflictos adquieren relevancia ahí donde el turismo ve en los recursos marinos costeros una de sus mejores bazas y promueve su preservación, en contraste con el valor extractivo que las comunidades confieren al recurso pesquero de la costa.

Por una parte, el gobierno de Mozambique impulsa el desarrollo de la cogestión en el sector de las pesquerías artesanales sin un marco jurídico que permita la transferencia de las competencias de gestión del recurso a las comunidades. Por la otra, está

elaborando leyes que permitan otorgar concesiones a promotoras privadas del sector turístico, fuera de un marco institucional de cogestión que dé cabida a las necesidades de todos los usuarios de los recursos. En ambos casos, el resultado de una reglamentación y control parciales de cada grupo de usuarios puede desembocar en la sobreexplotación de los recursos marinos del litoral.

A los ojos del gobierno de Mozambique, la cogestión constituye un instrumento para controlar mejor las actividades pesqueras (especialmente el esfuerzo pesquero y los conflictos de interés) a través de la transferencia parcial o total de algunas competencias a las instituciones locales. Por su parte, las comunidades ven todas estas medidas como un paso hacia el pleno control de los recursos pesqueros mediante la transferencia de poder y autoridad a las instituciones locales.

Sin embargo, puede que el gobierno mozambiqueño no pueda o no quiera transferir poderes, puesto que ello comportaría la necesidad de enmendar la constitución del país. Al mismo tiempo, el sostén de organizaciones colectivas, representativas de las comunidades, exige una cierta capacidad financiera.

Lopes planteó las siguientes preguntas a la luz de la experiencia de Mozambique: (i) ¿Cuáles son las perspectivas que adoptan los diferentes actores implicados en la cogestión? ¿Qué entienden por «desarrollo sostenible»? (ii) ¿Cómo llegar a un equilibrio en la aplicación de programas de cogestión entre los objetivos de conservación de los gobiernos y los intereses ligados a los medios de sustento de las comunidades pesqueras? (iii) ¿Puede la cogestión alcanzar los objetivos que se hayan marcado todos los actores, habida cuenta de que el resultado no tiene por qué ser siempre el mismo y que puede ser contradictorio por su naturaleza? (iv) ¿Cómo pueden combinarse elementos participativos y tradicionales? (v) ¿Quieren o pueden las instituciones encargadas de la cogestión hacer uso en la toma de decisiones de fuentes diversificadas de conocimiento? (vi) ¿Cuáles serían los efectos de los dos modelos—descentralización y transferencia de competencias—para los regímenes de cogestión pesquera? (vii) ¿Qué consecuencias tienen los enfoques de desarrollo participativo en las estructuras tradicionales (y nuevas) de poder económico en un contexto de cogestión de los recursos?

En el debate que siguió la presentación se indicó que la cogestión se refiere más que nada a la responsabilidad de gestión compartida entre el gobierno y la

comunidad y se destacó la necesidad de determinar qué definición debía usarse en el contexto de África Oriental y del Sur. Asimismo, se señaló la escasa participación femenina en iniciativas de cogestión.

**F**riday Njaya, del Departamento de Pesca de Malawi, intervino sobre la situación de la gestión pesquera participativa (GPP) de los lagos de Malawi. La GPP se introdujo en el lago Malawi en los años noventa a instancias de organismos internacionales con el propósito de frenar la disminución de los recursos pesqueros del lago y apaciguar los crecientes conflictos entre las pesquerías comerciales y las pesquerías a pequeña escala. En algunas partes del lago Malawi y del lago Chiuta existen mecanismos tradicionales de control de los recursos pesqueros. A la hora de introducir la GPP se constituyeron comités de playa de los pueblos (los CPP) en todos los lagos.

La composición de los CPP difiere de lago a lago. Algunos son asociaciones de jefes tribales, otros tienen una composición mixta. La cuestión de la transferencia de competencias pesqueras a las asambleas locales de los distritos todavía está por resolver. Para que estas atribuciones en el ámbito pesquero puedan transferirse del todo es necesario elaborar leyes de acompañamiento.

El funcionamiento de la GPP en el lago de Malawi, una gran masa de agua que soporta pesquerías a pequeña escala, semiindustriales y comerciales—incluyendo el arrastre—, suscita no pocos interrogantes. Las comunidades pesqueras que habitan en las orillas del lago Malawi son multiétnicas. La aplicación de las normas de acceso pesquero, la demarcación de zonas y la observancia de la reglamentación pesquera están dando problemas, comentó Njaya.

Así y todo y a pesar de todas las dificultades, sí que ha sido posible establecer una «cogestión de bases muy amplias» en el lago Malawi, con la participación de la policía, jueces locales, jefes tribales, departamentos gubernamentales de recursos naturales y las asambleas de distrito. Ahora mismo se está planteando la introducción de una veda temporal para el arrastre. En lagos más pequeños como el lago Chiuta, las estructuras de GPP constituyen útiles mecanismos en la solución de conflictos transfronterizos que enfrentan a Malawi y Mozambique. Njaya apuntó que la cogestión debería adaptarse a las condiciones locales y definirse y desarrollarse teniendo siempre en cuenta su encaje en un contexto dado. Resulta imprescindible que en los programas de cogestión se trace una

distinción entre las clases pobres rurales y las elites de los pueblos. La introducción de derechos de propiedad o de regímenes reguladores del acceso debe hacerse con la mayor claridad posible. Es más, la aplicación de teorías en la práctica debe abordarse con suma cautela. La implantación de una iniciativa de cogestión equivale a un proceso de aprendizaje que va evolucionando con el tiempo, concluyó el orador.

Mafaniso Hara, de la Universidad de Cabo Occidental, Sudáfrica, hizo una presentación sobre las implicaciones para las comunidades costeras de las perspectivas y experiencias sobre cogestión en la región de África Oriental y del Sur. Los objetivos de la gestión pesquera abarcan a grosso modo los tres aspectos siguientes: el establecimiento de objetivos de la gestión; la definición y la recogida del conocimiento que debe servir de base para la toma de decisiones, y la aplicación de dichas decisiones. Tradicionalmente, las decisiones de gestión pesquera se han tomado con un método descendente (de arriba abajo). Los recursos pesqueros se han contemplado como la propiedad del Estado y los objetivos de la gestión pesquera se han limitado a la conservación de los recursos partiendo de las ciencias biológicas. La aplicación de la gestión pesquera se sirve fundamentalmente de medidas de control.

#### Regímenes convencionales

Según explicó Hara, la cogestión de los recursos pesqueros se propuso a raíz del fracaso de los regímenes convencionales de gestión pesquera, con el objeto de impedir la sobreexplotación de los recursos pesqueros. De igual modo, se concebía como un mecanismo eficaz para hacer caer las barreras—producto del enfoque descendente—que se yerguen entre funcionarios pesqueros y las comunidades de usuarios mediante procesos de descentralización democrática.

La gestión de los recursos pesqueros en el marco de proyectos a corto plazo, con financiación externa, sigue la dirección marcada por organismos gubernamentales mediante el establecimiento de organizaciones representativas de «usuarios» (comités elegidos «democráticamente»). En algunas ocasiones el proceso ha acusado falta de flexibilidad debido a requisitos específicos fijados por los donantes.

Puede afirmarse que las experiencias de gestión habidas hasta la fecha en la región de África Oriental y del Sur han sido bastante heterogéneas. Los tipos de cogestión a los que más se ha recurrido han sido el «instructivo» y el «consultivo». Hara



analizó varios aspectos críticos de la cogestión tal y como se practica actualmente en la zona.

**E**n primer lugar, se dan contradicciones entre los objetivos de conservación de los recursos pesqueros y el desarrollo socioeconómico de las comunidades pesqueras. El gobierno ha tendido a instrumentalizar a las comunidades convenciendo a los usuarios para que se adhieran al proceso de cogestión a fin de alcanzar los objetivos tradicionales de conservación, sin aceptar realmente fuentes de conocimiento, ideas u opiniones alternativas.

Por lo general, para los gobiernos la cogestión no representa una vía de refuerzo de los principios democráticos de la gestión pesquera, sino más bien un mero medio de alcanzar sus objetivos iniciales de conservación.

En segundo lugar, la cogestión se presenta como una de las soluciones a los problemas del acceso abierto. Los derechos de acceso se introducen con la idea de posibilitar el control del esfuerzo. Ahora bien, estas medidas a menudo chocan con prácticas pesqueras tradicionales. La aplicación del control del acceso resultó ser especialmente problemática en zonas desprovistas de oportunidades económicas alternativas.

En tercer lugar, se da prioridad a sistemas de cogestión centralizados que se basan en el asesoramiento de científicos del gobierno. Estos sistemas muy pocas veces recogen observaciones de los propios usuarios. Lo que suele ocurrir es que el gobierno tan sólo

transfiere a los grupos de usuarios aquellas tareas en las que ha fracasado o que le resultan demasiado onerosas. Las comunidades locales muy pocas veces cuentan con capacidad jurídica suficiente. Su posición de negociación con el gobierno continúa siendo débil. Además, los gobiernos no son proclives a transferir poder y autoridad de verdad a los colectivos de usuarios.

#### **Poder consuetudinario**

En cuarto lugar, la cogestión suele exigir el reconocimiento de las fuentes consuetudinarias de poder, los líderes tradicionales, para que se puedan aplicar sanciones con eficacia. Las autoridades tradicionales o las elites locales a menudo acaparan el poder para contrarrestar cualquier amenaza a su autoridad que pueda derivarse de los programas de cogestión.

En quinto lugar, los gobiernos no siempre disponen de los conocimientos y capacidades necesarios para emprender programas de cogestión. Por su parte, las comunidades puede que no tengan incentivos económicos, sociales y políticos, o capacidad suficiente, para asumir algunas de las responsabilidades transferidas.

Por último, la definición de «comunidad de usuarios» y de «parte interesada» es dinámica, puede evolucionar en el espacio y el tiempo. Los mecanismos existentes no pueden definir a los usuarios y decidir cómo garantizar su representación en las estructuras de cogestión. Igualmente, se observa el problema de que estas organizaciones representativas no rinden

cuentas (o las rinden muy poco) a las personas a quienes supuestamente representan. En cambio, las amenazas tácitas de los gobiernos de arrebatarles poderes y autoridad las obligan a rendir cuentas ante instancias superiores.

**H**ara formuló las siguientes recomendaciones para implantar una gestión pesquera eficaz, equitativa y sostenible en la región de África Oriental y del Sur. En primer lugar, los modelos de cogestión deben reconocer e integrar el factor de la pobreza en decisiones comunitarias e individuales, así como la movilidad profesional y geográfica por motivos económicos de la comunidad y sus miembros. También se precisa una mejor comprensión del papel de la pesca en los medios de sustento de las comunidades. La comunidad debería conocer la situación de los recursos pesqueros y contar con más información sobre fuentes alternativas de ingresos que podrían combinarse con la pesca. En este sentido, merece la pena determinar cómo la movilidad profesional y geográfica puede contribuir a mejorar la situación socioeconómica de las comunidades.

En segundo lugar, es menester implantar una «cogestión capacitadora» con la plena implicación de los usuarios en el establecimiento de los objetivos de la gestión, en la integración del «conocimiento de los usuarios» en la ciencia oficial y en la aplicación de las decisiones de gestión.

Por último, hay que mejorar la capacidad de presión de las comunidades. Deberían poner en tela de juicio la ciencia oficial (incluyendo convenios internacionales) sirviéndose de sus propios conocimientos con el objetivo de equilibrar las consideraciones de conservación con preocupaciones locales de orden socioeconómico. Deben hacer campaña para cambiar la legislación y mejorar la actitud de los gobiernos con respecto a sus problemas. Finalmente, Hara concluyó que las comunidades deben movilizarse a fin de conseguir que se las informe más exhaustivamente, que se organicen mejor las estructuras de cogestión y que se las dote con mayores recursos humanos y financieros. ♣

Sebastian Mathew (icsf@icsf.net), asesor de programas del ICSF-CIAPA, es el autor de este artículo. El informe completo sobre el seminario de África Oriental y del Sur puede consultarse en la página *web*: <http://www.icsf.net/jsp/conference/eastAfrica/report.jsp>

# Ronda de noticias

## Una pecera...

Kedah, la región de Malasia apodada el «tazón de arroz», se está convirtiendo en una auténtica pecera para el país, informa Sira Habibu en *The Star*. El Estado se está librando a una agresiva campaña de promoción de la maricultura, un sector que está calentando motores.

El ministro Datuk Seri Mahdzir ha anunciado planes para instalar al menos 1.000 jaulas en los distritos de Merbok y Langkawi desde ahora hasta finales de

año. «Hemos lanzado una agresiva campaña de promoción de este negocio a través de empresas mixtas entre filiales de empresas ligadas al gobierno y asociaciones de pescadores», declaró. «En esta tarea, Kedah pretende aplicar un enfoque integrado con la implicación del sector privado, las asociaciones de pescadores, el Consejo de Desarrollo Pesquero Malasio, el Departamento de Pesca y Ciudadanos», señaló el ministro tras la donación de 82 pesqueros a víctimas del *tsunami* en nombre de Proton Holdings

Bhd. Los beneficiarios de la donación fueron pescadores que se quedaron sin compensación por sus barcos que el *tsunami* del 26 de diciembre de 2004 hizo añicos.

## Planes de negocios

Tres empresas tailandesas se proponen invertir unos 150 millones de dólares en el sector pesquero indonesio, anunció el ministro de Pesca y Recursos Marinos de Indonesia. Otras varias empresas extranjeras seguirán su ejemplo.

El ministro explicó la decisión del gobierno de obligar a cualquier empresa deseosa de participar en las pesquerías nacionales, especialmente en la Zona Económica Exclusiva, a establecer una planta de transformación.

«Esta política aspira a que la pesca indonesia sea responsable y redunde en el bien del pueblo indonesio», añadió.

El ministro confió en que la integración de la pesca y de la transformación de pescado aumente el valor añadido de los recursos pesqueros, cree empleo, reporte ganancias en divisas y fomente el desarrollo de otros sectores auxiliares.

El gobierno indonesio emitirá licencias de pesca tan sólo a aquellas empresas extranjeras que ya

posean en sus países de origen instalaciones en las que transformen sus capturas. Además, las compañías que quieran instalarse en Indonesia deberán colaborar con empresas pesqueras locales, de modo que estas últimas obtengan beneficios de la colaboración.

## Miedo al cáncer

Corea del Sur continúa preocupada por el grado de contaminación presente en el pescado importado procedente de piscifactorías. En los productos marinos importados de China y otros países todavía se detecta tinte carcinógeno de color verde malaquita, a pesar del gran escándalo que esta cuestión suscitó el año pasado.

El Ministerio de Asuntos Marítimos y el Servicio de Inspección de Calidad de Productos Derivados de la Pesca (el NFPQIS) han dado a conocer que este año

se han enviado de vuelta o destruido unas 40 t de peces vivos importados de China, incluyendo lenguados y lubinas, debido a la detección de verde malaquita.

En enero de este año la misma razón motivó la devolución a Tailandia de cinco toneladas importadas de camarón congelado.

Según afirman sus responsables, el NFPQIS realiza con frecuencia inspecciones aleatorias en las piscifactorías nacionales para comprobar los niveles de antibióticos y de verde malaquita.

## ¡Al abordaje!

Los piratas somalíes continúan siendo los dueños de los mares, pero todavía quedan motivos para abrigar esperanzas. Un organismo oficial yemení ha hecho pública la liberación en Somalilandia de 15 pesqueros yemeníes y de su tripulación. Según la Agencia de Noticias Saba de Yemen, los pesqueros fueron detenidos en el puerto de Barbara con el pretexto de que estaban faenando en aguas somalíes.

Yemen y Somalilandia se cruzaron acusaciones el mes pasado cuando la autoproclamada república independentista acusó a Yemen de pescar en sus aguas territoriales.

Por su parte, Yemen sostuvo que piratas somalíes secuestran pesqueros yemeníes y a sus tripulantes cuando éstos faenan en aguas territoriales yemeníes.

Más tarde, Somalilandia confesó que sus fuerzas armadas habían detenido a varios pescadores yemeníes junto con sus embarcaciones.

La guardia costera de Somalilandia

interceptó ocho pesqueros yemeníes en las ricas aguas del golfo de Aden en el marco de una campaña dirigida a reforzar la soberanía territorial. En febrero nueve pesqueros yemeníes resultaron detenidos y sus 84

tripulantes fueron deportados.

El mes pasado funcionarios de la capital de Somalilandia visitaron Sana para debatir la relaciones regionales y resolver el conflicto pesquero. Un periódico local publicó el 26 de marzo que Yemen y Somalilandia habian firmado un acuerdo de cooperación en el ámbito de la pesca y de derechos pesqueros.

El acuerdo incluye disposiciones de cooperación pesquera, sobre todo en materia de intercambio de información, inversiones, organización de actividades de transformación y actividades de formación para trabajadores somalíes.

Por otra parte, el *Korea Times* se hace eco de los esfuerzos diplomáticos desplegados por el gobierno de Corea del Sur para conseguir la liberación de un pesquero surcoreano secuestrado a principios de semana en las aguas frente a Somalia.

### **Operación tortuga**

El 1 de marzo marca el inicio oficial del Año de la Tortuga Marina en la Región del Océano Índico y el Sudeste Asiático, se puede leer en Panda.org, el sitio *web* del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF).

Hoy seis de las siete especies de tortuga marina que existen —la tortuga carey, la tortuga bastarda, la tortuga laúd, la tortuga boba y la tortuga verde—están clasificadas como «en peligro» o «en peligro crítico».

«Gracias a esfuerzos concertados de conservación en algunas zonas las poblaciones de tortuga han conseguido

recuperarse; pero si no se actúa con urgencia a nivel mundial, el futuro de estos animales será cada vez más sombrío», afirma la Dr. Sue Lieberman, directora del Programa Mundial de Especies del WWF.

Las tortugas marinas llevan nadando en los mares del planeta más de 100 millones de años.

Son los únicos reptiles marinos con una amplia distribución y muchas especies migran miles de kilómetros, incluso atravesando océanos, para salvar la distancia

entre las zonas en las que se alimentan y las zonas de nidificación.

La cooperación regional es esencial para garantizar la protección de las tortugas en las diversas fases de su ciclo vital.

Las tortugas marinas también han jugado un papel fundamental en la cultura de sociedades costeras durante miles de años.

Fiyi ya se ha sumado al «Año de la Tortuga» con esfuerzos renovados para proteger las tortugas marinas amenazadas en las aguas del país. Actualmente en Fiyi está vigente una moratoria de cinco años que prohíbe la captura comercial y la venta de tortugas marinas. Con todo, la venta y el consumo de tortuga de carne de tortuga continúa siendo corriente.

Otras actividades con las que el WWF ha celebrado el Año de la Tortuga Marina incluyen la declaración de un área de conservación marina en la isla de Derawand, donde se encuentran las mayores concentraciones de tortuga verde y de tortuga carey del Sudeste Asiático; el seguimiento y la protección de zonas de nidificación dentro y alrededor de la Reserva Marina Nacional de Kiunga, en Kenia; el seguimiento vía satélite de tortugas marinas en Vietnam; la introducción de anzuelos circulares en las flotas de atuneros de Filipinas a fin de reducir ostensiblemente las

capturas accesorias de tortuga, y el establecimiento de un partenariado conjunto de investigación (entre Madagascar, Suiza y Francia), consagrado a tortugas marinas en la región suroriental del océano Índico.

### **Entre rejas**

La semana pasada Pakistán encarceló a 22 pescadores filipinos, supuestamente sorprendidos pescando en aguas pakistaníes.

Según fuentes de la embajada de Filipinas en Islamabad, todavía no se ha podido determinar la identidad de los pescadores porque el Ministerio de Interior de Pakistán no ha permitido que ningún funcionario de dicha embajada los visitara.

La cónsul general filipina en Pakistán, Maria Agnes Cervantes, ha declarado que los 22 pescadores formaban parte de la tripulación del pesquero chino *Chen Shui Sung*, que al parecer se adentró sin darse cuenta en aguas pakistaníes el 30 de marzo.

La armada pakistani llevó el pesquero y a sus tripulantes a la costa.

Encarceló a 16 de ellos en la prisión de Landi y dejó el resto bajo vigilancia a bordo de la embarcación.

*No amaneció lentamente, como en la tierra. El cielo se puso pálido, desaparecieron las primeras estrellas y yo seguía mirando primero el reloj y luego el horizonte. Aparecieron los contornos del mar habían transcurrido doce horas, pero me parecía imposible. Es imposible que la noche sea tan larga como el día. Se necesita haber pasado una noche en el mar, sentado en una balsa y contemplando un reloj, para saber que la noche es desmesuradamente más larga que el día. Pero de pronto empieza a amanecer, y entonces uno se siente demasiado cansado para saber que está amaneciendo.*

— fragmento de *Relato de un naufrago*  
de Gabriel García Márquez

El CIAPA (ICSF) es una ONG Internacional que trabaja en asuntos que conciernen a los pescadores de todo el mundo. Es miembro del Consejo Económico y Social de las NU y está en la Lista Especial de Organizaciones Internacionales No Gubernamentales. También está vinculado a la FAO. Inscrito en Ginebra, el CIAPA tiene oficinas en Chennai, India y Bruselas, Bélgica. Como una red global de organizadores, profesores, técnicos, investigadores y científicos, las actividades del CIAPA abarcan seguimiento e investigación, intercambio y capacitación, campañas y acción, así como las comunicaciones. SAMUDRA REPORTE invita a contribuir y contestar. La correspondencia debe ser dirigida a la oficina de Chennai.

Las opiniones y posiciones expresadas en los artículos pertenecen a los autores citados y no representan necesariamente la opinión oficial del CIAPA.

Se puede acceder a SAMUDRA REPORTE a través del home page del CIAPA en la World Wide Web en: <http://www.icsf.net>

**Publicado por**  
Chandrika Sharma por  
Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA)  
27 College Road, Chennai 600 006, India  
Teléfono (91) 44-2827 5303 Facsimile (91) 44-2825 4457  
Correo electrónico: icsf@vsnl.com

Oficina del CIAPA en Bruselas:  
Sentier des Rossignols 2, 1330 Rixensart, Bélgica  
Teléfono (32) 2 - 652 5201 Facsimile (32) 2 - 654 0407  
Correo electrónico: briano@tiscali.be

**Editado por**  
KG Kumar

**Diseño**  
Satish Babu

**Portada**  
*La canción del agua, técnica mixta sobre lienzo*  
de Dhanaraj Keezhara

**Fotos por cortesía de**  
Brian O'Riordan, Charles Menzies, Deepa Kozhisseri,  
Chandrika Sharma, Sarada Lahangir, Sebastian Mathew, KG Kumar  
Ashish Kothari, The General Libraries, la Universidad de Tejas (Austin)

**Noticias adicionales por cortesía de**  
The Star Online, Antara News, Chosun, Yemen Times,  
Panda.org, Manila Standard Today, Bernama, Korea Times

**Impreso en**  
Nagaraj and Company PVT. Ltd., Chennai

REPORTE SAMUDRA N° 43 marzo 2006  
CIRCULACION LIMITADA